



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Régimen de percepción y la liquidez de la empresa

Dahesa Perú S.A.C. de Juliaca, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORAS:**

Arivilca Humpire, Pilar ([orcid.org/0000-0001-9035-4037](https://orcid.org/0000-0001-9035-4037))

Quispe Mamani, Zessy Anyely ([orcid.org/0000-0001-9516-7126](https://orcid.org/0000-0001-9516-7126))

**ASESORA:**

Dra. García Clavo, Nila ([orcid.org/0000-0002-9043-3883](https://orcid.org/0000-0002-9043-3883))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TRUJILLO — PERÚ**

2022

### **Dedicatoria**

A Dios por darnos la fuerza, el apoyo espiritual y la fortaleza para cumplir con esta etapa de nuestra vida. A nuestros padres por el apoyo incondicional en nuestros estudios y constante búsqueda de nuestra realización profesional, bienestar general y poder lograr los objetivos trazados

### ***Las autoras***

## **Agradecimiento**

Expresar nuestro agradecimiento a profesionales de la Universidad César Vallejo por brindarnos sus conocimientos, y al mismo tiempo ayudarnos en la orientación del desarrollo de nuestra investigación. Así mismo agradezco a la Empresa Dahesa Perú S.A.C. por brindarnos información para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

***Las autoras***

## Índice de Contenidos

### Tabla de contenido

<b>Agradecimiento</b>	III
<b>Índice de Contenidos</b>	IV
<b>Índice Tablas</b>	V
<b>Resumen</b>	VII
<b>Abstract</b>	VIII
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	4
<b>III. METODOLOGÍA</b>	12
<b>3.1. Tipo y diseño de investigación</b>	12
<b>3.2. Variables y operacionalización</b>	13
<b>3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis</b>	14
<b>3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos</b>	15
<b>3.6. Método de análisis de datos</b>	16
<b>3.7. Aspectos éticos</b>	16
<b>IV. RESULTADO</b>	17
<b>V. DISCUSIÓN</b>	28
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	32
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	33
<b>REFERENCIAS</b>	34
<b>ANEXOS</b>	39

## Índice Tablas

<b>Tabla 1</b> Identificar el régimen de percepciones de la empresa Dahesa Perú S.A.C.	17
<b>Tabla 2</b> Resumen de percepciones del 2020	18
<b>Tabla 3</b> Resumen de percepciones del 2021	18
<b>Tabla 4</b> Total de registro de percepciones	19
<b>Tabla 5</b> Evaluar la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. de Juliaca 2022	20
<b>Tabla 6</b> Ratio de razón corriente	21
<b>Tabla 7</b> Ratio de prueba acida	21
<b>Tabla 8</b> Ratio capital de trabajo	22
<b>Tabla 9</b> Relación entre el régimen de percepciones y la liquidez	23
<b>Tabla 10</b> Correlación de las variables Régimen de Percepciones y Liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C.	24
<b>Tabla 11</b> Estadísticas de fiabilidad de la variable 1: Régimen de Percepciones	26
<b>Tabla 12</b> Estadísticas de fiabilidad de la variable 2: Liquidez	26
<b>Tabla 13</b> Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk	27

## Índice de gráficos y figuras

<b>Figura 1</b> Identificar el régimen de percepciones de la empresa Dahesa Perú S.A.C	18
<b>Figura 2</b> Evaluar liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. de Juliaca 2022	20
<b>Figura 3</b> Relación entre el régimen de percepciones y la liquidez.	23
<b>Figura 4</b> Coeficiente de correlación	25

## Resumen

Esta investigación tiene como objetivo determinar la relación del régimen de percepciones con respecto a la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C en el año 2022, dicha investigación tiene como enfoque cuantitativo de tipo descriptivo-correlacional con diseño no experimental. Como población y muestra se tuvo el análisis financiero del año 2020 y 2021 y el uso del cuestionario como instrumento de recolección de información del personal contable, administrativo y de ventas que labora en la empresa Dahesa Perú S.A.C. Los resultados indican que el régimen de percepciones guarda una relación significativa con la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C, a la vez que el régimen de percepciones es considerado como un agente negativo para la empresa y la liquidez de la empresa se considera estable, La investigación tiene como conclusión, que el régimen de percepciones es una obligación sujeta a la empresa y que pese a estas obligaciones tributarias que cumple, no afecta notablemente a la empresa Dahesa Perú S.A.C, pero si existe una fluctuación en la liquidez.

**Palabras clave:** tributación, liquidez, finanzas.

## **Abstract**

This research determines, identifies and establishes the relationship of the regime of perceptions with respect to the liquidity of the company Dahesa Perú S.A.C in the year 2022, said research has a descriptive-correlational quantitative approach with a non-experimental design. As a population and sample, the financial analysis of the year 2020 and 2021 was used, as well as the use of the questionnaire as an instrument for collecting information from the accounting, administrative and sales personnel who work in the company. The results indicate that the perceptions regime has a significant relationship with the liquidity of the company Dahesa Perú S.A.C, while the perceptions regime is considered a negative agent for the company and the company's liquidity is considered stable. The investigation concludes that the perception regime is an obligation subject to the company and that despite these tax obligations that it complies with, it does not significantly affect the company Dahesa Perú S.A.C, but there is a fluctuation in liquidity.

**Keywords:** taxation, liquidity, finance.



## I. INTRODUCCIÓN

La problemática del sistema de percepciones del pago adelantado, involucra que muchas empresas carecen de liquidez financiera, esto conlleva a que bastantes empresas soliciten préstamos bancarios para poder ejecutar sus deberes financieros.

Respecto a la problemática de estudio en el ámbito internacional tenemos que, en Colombia, García (2018) menciona que las PYMES se enfrentan a diversos obstáculos uno de ellos es el sistema tributario, la carga tributaria pesada el cual grava a los contribuyentes, sin medir su capacidad económica ocasionando un peso tributario y poco incentivo fiscal por el Estado.

Por otro lado, en Ecuador, Quispe & Ayaviri (2021) afirma que los distintos tipos de impuesto y las elevadas tasas, alteran de forma negativa la liquidez, rentabilidad e inversión en las empresas que contribuyen con el fisco, porque conlleva a que se aminore la liquidez y la inversión sea menor afectando directamente en la rentabilidad de la empresa, además el contribuyente debe pagar un grupo de impuestos sin tener un estímulo fiscal que ayude en la mejora de la rentabilidad.

En Brasil, Dos Santos et al (2019) encontró que las empresas pueden tener una buena capacidad para hacer frente a sus obligaciones, pero no necesariamente presentará el mismo potencial de rentabilidad, es decir, la empresa puede no gozar de un buen desempeño económico y viceversa.

De Oliveira y Lima (2019) muestran que a nivel microeconómico, el ajuste de las relaciones de ILC y las variables independientes sugiere que la actividad económica de la industria está significativamente relacionada con los excedentes financieros de corto plazo de las empresas. Y cuando analizamos el coeficiente entre el PIB agrícola y la liquidez corriente, es negativo para las empresas.

Mientras tanto podemos decir en la problemática nacional Lima, García (2019) infiere que el régimen de liquidación adelantada del IGV confronta la desobediencia tributaria, en la realidad diaria se han transformado en impuesto anticipados, estos son cobrados por el agente receptor, bajo penalidad en

coyuntura de no cumplir o de tener equivocación. Por ello indica que a partir de los regímenes se instauraron en el país se han desnaturalizado los impuestos indirectos y atentan contra los principios de igualdad, confiscatoriedad y capacidad contributiva.

En Trujillo, Villavicencio et al (2022) precisan que las empresas de transportes a pesar de haber implementado estrategias y distintas herramientas de gestión para el crecimiento de las empresas y que estas puedan generar solvencia económica pues no tuvo efecto ya que sus resultados fueron que las cuentas por cobrar perjudican a la liquidez de las empresas de transporte.

Navarro (2020). Menciona que SUNAT nombra a los agentes de percepciones para que efectúen la detención del porcentaje adicional del IGV por la adquisición de un bien que tenga de percepción y ordenando el pago anticipado del IGV que el comprador no debe, es decir de cálculos futuros; causando demasiados pagos y una devolución que no se hace inmediatamente. El resultado de todo esto es la caída de la liquidez en el flujo de caja de cada empresa.

En Lima, Medina & Mondalgo (2018) indican que las pymes sufren peligros financieros que dañan su productividad, por ello tienen la obligación de poseer liquidez que les ayude a consumir los deberes de operación en su empresa y seguir fabricando mercancías, al carecer de ganancias en un periodo a veces incurren en la determinación del cierre provisional hasta que puedan lograr tener capital.

Por otro lado, en Lima Cobeñas (2018) El sistema de recaudación anticipada del IGV tributaria como es el sistema de percepciones, reduce el manejo de caja del contribuyente, así como las inversiones que puede realizar, por otro lado, el agente de percepción recauda el efectivo y tiene que pagar SUNAT de acuerdo al cronograma de pago.

También en Juliaca, Vargas (2018) afirma que las recaudaciones adelantadas, realizadas por la autoridad fiscal tributaria afecta directamente en el flujo de caja y no están considerando que se está afectando el capital de la empresa.

Mientras que, en el ámbito local en Juliaca, Apaza et al (2021) establece que refleja una relación débil entre los estados financieros y la liquidez, lo que

significa que, a pesar de la importancia contable de dichos estados, éstos podrían prescindir dentro de los Miles de estudio.

En el ámbito de la investigación de la empresa Dahesa Perú S.A.C. sucede de la misma forma, el pago adelantado, el cual se efectúa al realizar compras de diversos productos (bebidas gasificadas entre otros), en muchas ocasiones repercute en la liquidez de la empresa a que la empresa recurra a créditos bancarios para mantener estable la empresa.

Por estas razones se pretende realizar este proyecto de investigación régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C 2022, basándonos en la realidad problemática podemos plantearnos el problema general de investigación de la siguiente manera: ¿Qué relación tiene el régimen de percepciones con la liquidez de la empresa Dahesa Perú SAC en el año 2022? En ese mismo orden se identifican los problemas específicos: ¿cuál es el régimen de percepciones de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el 2022? ¿Cuál es la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el año 2022?

Esta investigación pretende determinar, identificar, evaluar y establecer la relación del régimen de percepciones con respecto a la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C en el año 2022. La investigación también se justifica en razón de que al establecer la relación del régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C en el 2022, se pueda determinar si la relación es significativa en el marco de esta investigación y establecer mejoras en relación al desarrollo económico, además esta investigación contribuirá como antecedentes para futuras investigaciones de temas relacionados en tributación.

Seguido de eso se como objetivo general: Determinar la relación entre el régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C en el año 2022

En ese mismo orden se presentan los objetivos específicos: Identificar el régimen de percepciones de la empresa Dahesa Perú S.A.C. de Juliaca, 2022; Evaluar la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. de Juliaca, en el 2022 y Establecer la relación entre el régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C en el año 2022

De igual forma como hipótesis de investigación, el régimen de percepción tiene relación con la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el año 2022.

## **II. MARCO TEÓRICO**

En cuanto al desarrollo del proyecto e investigación, fue muy importante tener en cuenta algunos estudios:

En los antecedentes relacionados a la investigación se mencionó en el ámbito internacional en Ecuador, Arroba & Reyes (2019). en la revista *“El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de PLASTIPRINT”* Su “objetivo fue analizar el efecto del crédito tributario de retenciones y su incidencia en la liquidez del negocio”. La metodología aplicada cuantitativos y cualitativos, su población de estudio fueron los que laboran en Plastiprint, la muestra de estudio fue 4 personas y los instrumentos fueron observación directa, entrevista y análisis de datos, en cual los resultados fueron que no existe una vigilancia en la compensación del tributo en el IVA y se desconoce los procesos del sistema tributarios Por lo tanto, se llegó a la conclusión que el procedimientos de control para la compensación de la deducción del IVA no se encuentra soportado bajo la base legal del régimen tributario.

Saenz & Saenz (2019) En su revista de investigación denominada *“Razones financieras de liquidez: un indicador tradicional del estado financiero de las empresas”* Su objetivo fue determinar la liquidez de una empresa a partir de los informes de Balance General. El método aplicado inductivo tipo analítico, la población de estudio fueron la empresa LUSA, S. Además, el instrumento de recopilación de datos fue el balance general de LUSA S.A. En el resultado existe solvencia favorable para la empresa LUSA S.A. por lo que se tiene para cumplir con sus obligaciones. Se concluye entonces que los índices de liquidez financiera constituyen un instrumento fundamental que permite precisar el estado actual de la empresa y pronosticar la rentabilidad de la empresa.

Parra et al (2019). En su artículo *“Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales”*. El

objetivo fue analizar la utilidad de las retenciones en la elaboración de los estados integrales, por lo que se aplicó la metodología tipo descriptivo y analítico, en cual la población fue la Empresa Hotelera “Ejecutivo” de esta forma la muestra fueron los dueños del establecimiento hotelero, los instrumentos fue la entrevistas, referencias bibliográficas y documentales. Como resultado se indicó que las retenciones se evidencian en el IVA e IR lo mismo que están en el estado de situación financiera el cual se consideró como obligaciones tributarias. Se llegó a la conclusión que las retenciones del IVA y se evidencian los estados financieros de la empresa como un pasivo y genera una carga tributaria pero no afecta a los resultados

En el entorno nacional en Lima Cristobal (2018) en su investigación “*Las percepciones del IGV y su relación en la liquidez de las empresas comercializadoras e importadoras*” el objetivo de la presente investigación fue determinar la relación del Régimen de Percepciones del IGV con la liquidez. La metodología fue tipo aplicada y la población de estudio son negocios que se dedican a la importación en el distrito de la Victoria, por lo que su muestra fueron 42 trabajadores de las empresas. El instrumento de investigación fue la encuesta. Por lo tanto, se concluyó que el Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas tiene una relación significativa con la liquidez.

Mantilla & Huanca (2020) En la revista de investigación “*Cuentas por cobrar y liquidez en una empresa de servicio*” Su objetivo planteado fue determinar el nivel de relación entre cuentas por cobrar y liquidez. La metodología aplicada fue retrospectiva, con un enfoque cuantitativo, la población de estudio fue la Empresa GF Alimentos y la muestra fueron 36 estados financieros correspondientes al periodo 2017 a 2019. El instrumento en la investigación fue observación y análisis de documentos, en el cual el resultado fue que hay una relación en los indicadores de Rotación de cuentas por cobrar y liquidez corriente. Por lo tanto, se concluyó que la empresa de servicios GF Alimentos del Perú S.A.C. tiene la capacidad de cumplir oportunamente sus obligaciones a corto plazo, sin que este le afecte la liquidez.

Ámbar (2018) En su investigación "*Régimen de Percepciones del IGV y su relación con la Liquidez*" El objetivo fue determinar la relación entre el Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas con la liquidez, El método de investigación utilizado es de tipo correlacional. Su población de estudio fueron 30 trabajadores de las distintas áreas de la empresa en el cual se está desarrollando la investigación y la muestra se considera toda la población. La herramienta para la recolección de datos fue la encuesta . Se concluye que el Régimen de Percepciones del IGV si tiene una relación con la Liquidez de la empresa Hermanos Villa S.A.C Lima 2017.

Vásquez et al (2021) En su revista titulado "*Ratios de liquidez y cuentas por cobrar: análisis comparativo de las empresas del sector lácteo que cotizan en la bolsa de valores de Lima*" El objetivo fue analizar las cuentas por cobrar y la liquidez. La metodología aplicada fue descriptiva y comparativa. Además, la población de estudio fueron dos empresas: Leche Gloria SA y Laive S.A. La muestra fue formada por 20 estados financieros anuales de los años 2015 al 2019. Las herramientas de recolección fueron el análisis de documentos y ficha de análisis. Los resultados mostraron que Leche Gloria SA obtuvo una mejor adecuación de cobranza debido a la rapidez con la que recuperó sus cuentas por cobrar, mientras que Laive SA restaura su liquidez lentamente. Se concluyó que las empresas, cuentan con adecuadas estrategias de recaudación, por lo que obtienen una importante liquidez.

Lucumí (2021). En su tesis de investigación titulada "*Análisis del régimen de percepciones en la liquidez de la empresa panadería y pastelería Don Julio, Chiclayo*". Su objetivo planteado fue determinar la afectación del Régimen de Percepciones y la liquidez. La metodología aplicada fue correlacional, para lo cual la población conformó el contador y los EE.FF. correspondiente a 2017 y 2018 y muestra los mismos integrantes de la población. El instrumento empleado fue la guía de entrevista y el análisis documental. El resultado fue que el régimen de percepciones el cual abona anticipadamente la empresa no tiene impacto significativo en la liquidez, ya que existe una planificación para una liquidez. Por lo tanto, se llegó a la conclusión que el pago anticipado del 2% no altera la liquidez de la empresa

En tanto al nivel local San Roman, Mollocondo (2018). En la investigación *“Implicancias del Régimen de percepciones del IGV en la comercialización del Gas licuado de petróleo”* Su objetivo planteado fue determinar las implicancias del régimen de percepciones del IGV. La metodología que se aplicó fue de diseño no experimental y análisis cuantitativo y cualitativo, la población fue 82 agentes de percepción y la muestra 50 contribuyentes de la ciudad de Juliaca. Además, el instrumento aplicado fue la encuesta. El resultado fue que cuando aumenta el riesgo empresarial disminuye la percepción del IGV. Se llegó a la conclusión que el régimen de percepción incide notablemente en la comercialización de gas licuado, en relación a ambas variables lo cual es inversamente proporcional.

Paucara (2019). En su investigación *“El sistema de pagos adelantados del IGV y su influencia en la liquidez y rentabilidad de la Empresa Puno Travel AVT EIRL, en la ciudad de Puno”* Su objetivo propuesto fue determinar de qué manera influye el sistema de pagos adelantados del IGV en la liquidez y rentabilidad El método aplicado en la investigación fue tipo descriptiva, correlacional y analítica y la población fueron: Turismo Mer, El viajero, Portales, etc. La muestra de estudio fue la empresa Puno Travel AVT E.I.R.L. El cual los instrumentos de recolección de datos fueron los estados financieros y estado cuenta. Los resultados fueron que el sistema de pago anticipado realizado por la empresa afecta la liquidez y rentabilidad. Por lo tanto, se concluyó que el sistema de pago anticipado reduce la liquidez corriente de la empresa turística de Puno ya que tiene un efecto negativo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

Chambi (2020) En su revista *“Efectos del sistema de pago de igv mensual en la liquidez y rentabilidad de las mypes”* El objetivo fue determinar cómo incide el sistema de pago de IGV en la liquidez y su influencia en la rentabilidad. La metodología aplicada es deductiva, la población de estudio fueron las MYPES y la muestra cinco MYPES. El instrumento empleado fue el análisis documental. El resultado precisa que el mecanismo de pago mensual del IGV tuvo un impacto negativo en el efectivo, porque las empresas pagaron las facturas del IGV con recursos propios, en lugar de generar utilidades. Por lo tanto, llegó a la

conclusión que el mecanismo de pago mensual del IGV tiene un impacto perjudicial para las MYPES en la liquidez.

Existen distintos conceptos sobre la variable el régimen de percepción del IGV:

Villanueva y Duque (2020) Definen que el régimen de percepción está regulado por la ley 291731, consiste en el pronto pago del IGV está considerado como uno de los llamados procedimientos administrativos del IGV, a la vez el régimen de retenciones y de deducciones en general, es un sistema cuyo fin es facilitar el cobro del IGV en determinados rubros donde la liquidación de este impuesto a las arcas del Estado es bajo o esquivo, principalmente por la informalidad.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT (2022) mencionó al régimen percepción como un pago adelantado del IGV el cual se afecta a las ventas gravadas con dicho impuesto, seguido de esto nos indica que la suma de la percepción del IGV es definida, haciendo un cálculo adicionando al monto total de venta realizada, utilizando los porcentajes indicados en el decreto supremo 317-2014-EF de ventas internas.

Bravo (2013) preciso que el régimen de percepción del IGV como el procedimiento donde el agente perceptor recibe por anticipado un porcentaje adicional del IGV que sus compradores generarán luego, por las ventas de los productos indicados en el Apéndice 1 de la Ley N° 73291.

Finalmente, para la primera la variable Sullca y Guillermo (2018) definen al sistema de Percepciones del IGV como procedimientos donde el agente recauda una parte del IGV que posteriormente generarán sus clientes, por sus operaciones de venta sujetas a este impuesto. El proveedor, a su vez, pasará a la SUNAT el número de cobranzas realizadas. Es obligación del cliente aceptar el cobro respectivo. Esta modalidad no aplica para la compra de bienes exentos del IGV.

Para la segunda variable Freire et al (2016) precisó a la liquidez como la facultad que tiene la institución para que esta pueda hacer frente a sus obligaciones en un corto periodo de tiempo (Pasivo Corriente) con su capital propio a corto plazo (Activo Corriente) esto significa que hay un flujo de caja o activo que se puede



convertir con rapidez. sobre los fondos disponibles para pagar los requisitos de pago de la empresa, sin embargo, la liquidez no solo tiene que tener las finanzas en la empresa sino la destreza para poder convertir en efectivo los activos y pasivos corrientes. Por lo tanto, al cambiar un activo en dinero, equivale a mayor liquidez.

De igual forma para Gutiérrez & Tapia (2016) señaló que la liquidez es el componente necesario para calcular y mediante ello tomar decisiones sobre financiamiento o inversión. Es necesario mencionar que la conversión de activos circulantes ayuda en el incremento de la tesorería y en algunos casos su escasez es síntoma de pérdidas. La liquidez como parte de las ratios ayuda a definir si es posible afrontar pasivos a corto plazo. El nivel de liquidez se relaciona a la rapidez de conversión de dinero. Podemos mencionar que si una empresa posee acumulación de activos no podemos asegurar que tiene liquidez o no, hasta no comparar con sus pasivos corrientes.

Aguilar (2017) Señaló a la liquidez como la disponibilidad de fondos de la empresa capaces de hacer frente a sus compromisos en los respectivos vencimientos, así como, medir su adaptación de recursos en el corto plazo. Por tanto, de acuerdo a lo que describen los autores antes mencionados, la liquidez se basa en la inmediatez que tiene la empresa de convertir sus recursos (efectivo, cuentas por cobrar, inventario, activos fijos) en dinero y hacer frente a sus deudas.

Fontalvo et al (2012) indica que los indicadores de liquidez surgen de la necesidad de calcular la posibilidad disponible para que distintas sociedades cancelen deudas a corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que existe en un negocio para pagar las deudas actuales, con el propósito de convertir sus activos actuales en efectivo.

En cuanto a las dimensiones de la variable independiente: Régimen de Percepción se tiene los siguientes:

En los bienes afectos a la percepción, Bravo (2013) explicó que el sistema de percepción afectos a ventas y adquisición de productos gravados con IGV, el agente perceptor designado por la SUNAT percibirá de su comprador el IGV más un porcentaje añadido a la suma total de la compra el cual se originará en sus

operaciones futuras del cliente. Determinando así que el sistema no está afecto a las ventas de bienes exonerados o inafectos de dicho impuesto.

La aplicación de la percepción para Bravo (2013) Definió que el cliente tiene el derecho a derivar del tributo que falta liquidar, las percepciones ejecutadas por el agente perceptor hasta el último día del ciclo al que pertenece la declaración. Si no hubiera alguna operación gravada o éste en consecuencia fuese escaso para que se pueda reducir la totalidad de percepciones que le hubieran detenido, el excedente se pasará al periodo que sigue y así sucesivamente hasta terminarlos.

Por su parte en las dimensiones de la variable dependiente: Liquidez, se menciona los siguientes:

El Análisis Financiero para Puerta et al (2018) Menciona que el análisis financiero, contable o administrativa de una empresa, examina la información para entender y tener precisión de la información, proponiendo facilitar una herramienta que ayude a un mejor manejo empresarial para la toma de decisiones de la empresa, con un análisis de los estados financieros mediante principios contables, partidas contables e indicadores o ratios que ayude a la interpretación de la información financiera y poder entender la recopilación de datos propios y poder interpretación desde un ámbito tributario, normas contables y demás, lo cual habrá un gran significado en las resultados financieros, pero lo primero es comprender bien la empresa. si entendemos a la empresa podremos analizar los estados financieros.

Sobre los Ratios de Liquidez Puerta et al (2018) Menciona a los ratios o indicadores financieros como una herramienta fundamental que nos va permitir realizar análisis, examinar y perfeccionar las operaciones de una empresa en el corto plazo, donde se analiza el rango de disponibilidad de los activos (es decir, la velocidad a la que se convierten en liquidez) y el rango de obligatoriedad de los pasivos. De tal manera combinar los estados financieros para emplear confrontación entre los mismos interpretadas en fórmulas que ayudará a analizar si la relación indica una debilidad o fortaleza en la empresa las ratios de liquidez, se miden con fórmulas los cuales son: liquidez corriente, prueba ácida y capital de trabajo

Las Teorías y enfoques en los que se sustenta mi investigación para mi primera variable:

Chávez (1993) las obligaciones tributarias son determinadas por el Estado, y por el poder jurídico que este maneja. La TEORÍA DE LA RELAJACIÓN DE SUJECCIÓN señala que los contribuyentes tienen el deber de sujeción para el estado, conforme a esta teoría el deber tributario no está supeditado a que el contribuyente perciba provechos particulares dado que el fundamento jurídico de la tributación es simplemente la relación de sujeción.

Alonso (2018) “La administración tributaria partiendo de la ley de máxima jerarquía que abarca los principios que rigen en la tributación, de tal forma los impuestos abarca dentro de los principios tributarios que la carta magna peruana que se comprende acogiendo en la TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES IMPLÍCITOS, siendo estos principios jurídico implícitos enunciados normativos que no se extraen, es decir que el principio implícito es una especificación de un principio jurídico explícito positivo, determinado por una justificación autónoma”.

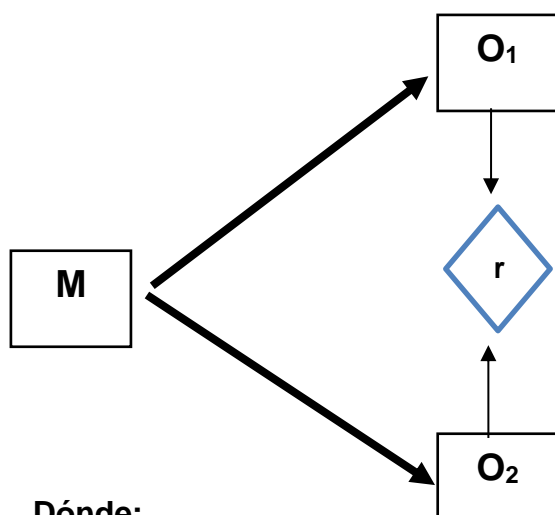
Keynes (1936) “La teoría de Keynes precisa a la tasa de interés, demanda de dinero y predilección de la liquidez, determinan una inclinación por la liquidez debido a (vinculado a aquellos que él nombró los motivos: prevención y conjeturar) se fundamenta en que existe dos situaciones de riesgos: 1.- la amenaza se da cuando el agente en una situación dado quedé ilíquida si se presenta la ocasión de querer efectuar un desembolso sorpresivo o en un suceso de una declinación imprevista de esos fondos monetarios, 2.- el riesgo de pérdidas o la probabilidad de utilidades de acciones, como resultado de variaciones inesperadas del monto de los títulos de endeudamiento”.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo de Investigación:** Según Baena (2014) precisan que existen tipos de investigación los cuales son la investigación pura o básica que se refiere al estudio de un problema, afectó especialmente en la búsqueda del conocimiento. Por otro lado, la investigación aplicada se refiere a los medios concretos de llevar a la práctica las teorías existentes para absolver las carencias que se suscitan en la sociedad y el hombre. Así mismo el proyecto de investigación fue de tipo básico debido a que el estudio se lleva a cabo en base a datos teóricos para poder contrastar la realidad de la empresa Dahesa Peru S.A.C.

**Diseño de investigación:** Según Reidl (2012) afirmó que son estrategias y estructuras que se emplearán para encontrar respuestas de las interrogantes de búsqueda y evaluar la variación experimental. El cual involucra desde un marco teórico, recuperación de datos si se medirán o se verán de qué manera se evaluarán la información desde cualitativa o cuantitativamente. El diseño de investigación fue no experimental descriptivo – correlacional de corte transversal, se dice no experimental debido a que el investigador solo se limitó a observar en la etapa de recopilación de datos. Por lo tanto, se presenta el siguiente grafico:



**Dónde:**

M: muestra

O<sub>1</sub>: Régimen de Percepciones

r: relación

O<sub>2</sub>: Liquidez

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Variable 1**

Bravo (2013) precisa al régimen de percepción del IGV como el procedimiento donde el agente perceptor recibe por anticipado un porcentaje adicional del IGV que sus compradores generarán luego, por las ventas de los productos indicados en el Apéndice 1 de la Ley N° 73291.

**Variable 1:** Régimen de percepción

#### **Definición Operacional**

Para la primera variable se usó una técnica con el respectivo instrumento con la finalidad de poder recolectar la información según sus dimensiones, se tuvo en juicio de tres especialistas orientados a la temática que evaluarán los ítems respectivos realizados.

#### **Indicadores**

El presente proyecto de investigación, los indicadores se detalla de la siguiente manera: para la dimensión de bienes afectos a la percepción, los indicadores de medición serán Mercadería afecta al régimen de percepción, porcentaje de percepción, agente de percepción, cuentas y registro de control, en cuanto a la aplicación del régimen de percepción los indicadores de medición serán declaración de percepción y devolución del saldo de percepción, estos se verán reflejado en la matriz de operalización de variables.

#### **Escala de medición**

En la investigación la escala será de tipo Likert según Guil Bozal (2006) se trata de un cuestionario el cual está conformado por una relación de preguntas que tienen por objetivo reflejar los diversos aspectos de un objeto. Esta escala midió a la variable independiente y será de tipo ordinal la cual irá desde:

Nunca	= 1
La mayoría de veces no	= 2
Algunas veces sí, algunas veces no	= 3
La mayoría de veces si	=4
siempre	=5

### **3.2.2. Variable 2.**

Aguilar (2017) Señaló a la liquidez como la disponibilidad de fondos de la empresa capaces de hacer frente a sus compromisos en los respectivos vencimientos, así como, medir su adaptación de recursos en el corto plazo. Por tanto, de acuerdo a lo que describen los autores antes mencionados, la liquidez se basa en la inmediatez que tiene la empresa de convertir sus recursos (efectivo, cuentas por cobrar, inventario, activos fijos) en dinero y hacer frente a sus deudas.

**Definición Operacional:** La liquidez se midió mediante un análisis de los estados financieros y las ratios de liquidez los cuales son: liquidez corriente, prueba ácida y capital de trabajo

#### **Indicadores:**

Efectivo y Equivalente de Efectivo, cuentas por Cobrar, inventario, liquidez Corriente, prueba ácida, capital de trabajo.

**Escala de medición:** La investigación será de tipo Likert según Guil Bozal (2006) se trata de una ficha documental y un cuestionario el cual fue compuesto por una lista de ítems. La escala de medición de la presente investigación ordinal y de razón.

### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

Población es el conjunto total de (animales, personas, elementos), que son el objetivo de estudio en la investigación, se conforma por el grupo al cual se realizará la investigación Robles Pastor (2019) la población se conformó por la empresa Dahesa Perú S.A.C.

Los criterios de inclusión de la muestra fueron los siguientes: El personal capacitado en contabilidad, personal con conocimiento de datos documentales, personal con conocimiento de adquisición y venta de mercadería en la institución.

Los criterios excluyentes fueron los siguientes, Personal que labora de estiba y desestiba de productos, Personal de servicio, Personal con desconocimiento de datos documentales.

La muestra es un subconjunto de la población. Robles Pastor (2019) como muestra se tomó al personal contable de la empresa.

El muestreo que se utilizó es no probabilístico por conveniencia, Rafael Morales (2019) indica que la elección de la muestra es seleccionada, y se fundamenta, en el juicio del entrevistador o del encargado de la investigación el muestreo por conveniencia elige a la muestra según un criterio de accesibilidad o criterios específicos que colaboran con el resultado de la investigación.

La unidad de análisis fue conformada por 10 trabajadores de la empresa Dahesa Perú S.A.C. compuestas por personas del área contable, área de ventas, gerencia, datos del estado de situación financiera y datos de percepciones del registro de compras y ventas de los años 2020 y 2021.

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

**Técnicas:** Danae y Hernández (2020). indica que todos los instrumentos usados en el recojo de datos en una investigación científica deberá ser fidedigno, objetiva y tener validez, si alguno de estos elementos no se cumpliera el instrumento sería invalido y los resultados obtenidos no serán auténticos. Por ende, en esta investigación las técnicas que se utilizaron fueron técnica documental y la encuesta los cuales no ayudarán a obtener información de manera directa de la unidad de análisis.

**Instrumento de recolección de datos:** Teniendo en cuenta que estos instrumentos apoyaron con la obtención de respuestas específicas de la unidad de análisis, el instrumento a utilizado fue el cuestionario, el cual consiste en una serie de preguntas cerradas y la ficha documental está elaborada por una serie de fórmulas para poder obtener información exacta. Danae y Hernández (2020).

### **3.5. Procedimientos.**

En el presente proceso de investigación en primer lugar realizamos la búsqueda de realidades problemáticas, antecedentes relacionados a la variable de estudio y teorías referidos al tema de investigación , después se seleccionó la muestra y la unidad de análisis posterior a ello se elaboró los instrumentos a utilizar los cuales se llevaron a especialistas para que los puedan evaluar y posteriormente validar, después de estos procedimiento realizados se pasó a la aplicación de los instrumentos en la muestra seleccionada y poder tabular los datos obtenidos en el programa estadístico ( SPSS) en la cual se ejecutó la prueba estadística correspondientes, Luján y Cano (2019).

### **3.6. Método de análisis de datos**

La presente nos permitió reconocer cada uno de los elementos que establecieron las variables de estudio en cuestionario que se realizó de manera descriptiva e inferencial, asimismo se emplea el programa Excel (2019), siendo procesados mediante el software SPSS, versión 22, y luego de ser analizados, se muestra como información en los resultados mediante tablas de esta manera dar a conocer las variables y dimensiones. Según Garcés & Duque (2007) “señala que en el análisis de resultados se estudia la coherencia de la metodología con los resultados. La certeza de la información recolectada y la consistencia con la realidad para validar herramientas e indicadores para medir la productividad de las actividades”.

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigación tuvo el compromiso de elaborarse con respeto, veracidad y transparencia en el cual se precisó la información original y veraz de los documentos de la empresa, además están basados en respeto y honestidad. Por ende, las personas interrogadas no sintieron incomodidad, los datos que se adjuntan y se analizarán fueron recopiladas de información fehaciente, sin alguna alteración, los que se presentó datos congruentes y claro, además se respetó el derecho a su seguridad y privacidad de todas las personas que participaran, quiere decir que la investigación se llevó a cabo teniendo siempre presente la ética profesional. Según Belmont (2017) menciona la importancia de que las investigaciones tengan en cuenta aspectos éticos, tales como: el respeto, justicia y consentimiento informado.



#### IV. RESULTADO

La investigación realizada tuvo como instrumentos, primero el cuestionario con una escala de medición de tipo Likert, aplicado a 10 personas del área contable y documental de la empresa Dahesa Perú S.A.C; y el análisis documental, mediante la ficha documental, de los estados financieros de la empresa, en los periodos comprendidos desde el 2020 al 2021.

##### **Variable 1:** Régimen de percepción

**Objetivo Específico N° 01:** Identificar el régimen de percepciones de empresa Dahesa Perú S.A.C

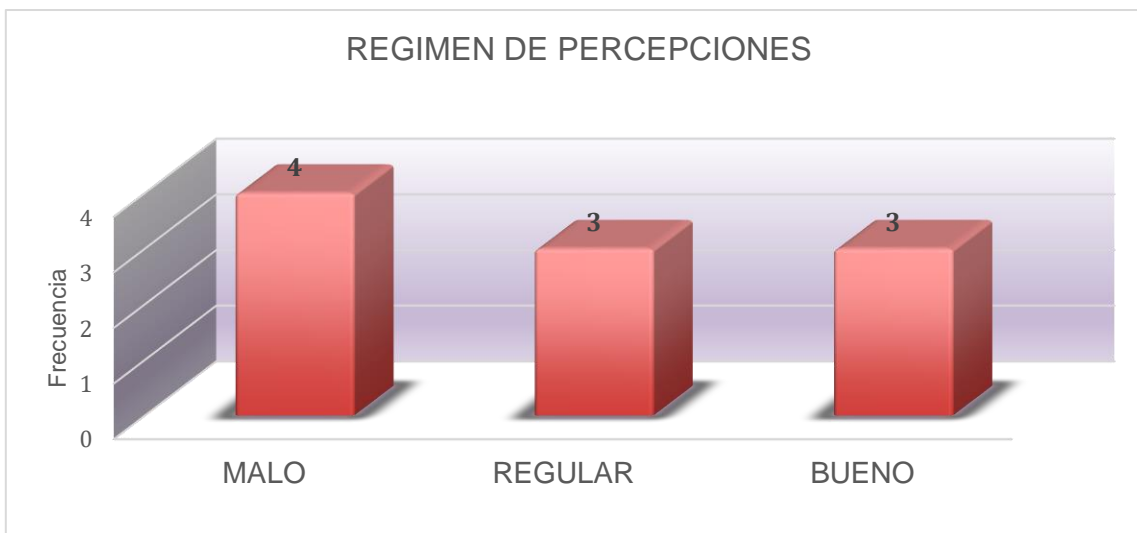
**Tabla 1**

Identificar el régimen de percepciones de la empresa Dahesa Perú S.A.C.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	4	40	40	40
	Regular	3	30	30	70
	Bueno	3	30	30	100
	Total	10	100	100	

*Nota.* Datos tomados del cuestionario, junio 2022

En los resultados de la tabla 1 del cuestionario se observa que de 10 trabajadores 4 consideran que es malo el régimen de percepciones. En cambio 3 trabajadores consideran que el régimen de percepciones es regular y 3 trabajadores consideran que es bueno el régimen de percepciones. De acuerdo a ellos las dimensiones que se tomaron en cuenta para identificar el régimen de percepciones son las siguientes: bienes afectos de la percepciones y aplicación del régimen de percepciones. Por lo tanto, podemos concluir que la mayoría de las personas consideran que el régimen de percepciones es malo en un corto plazo para la Empresa Dahesa Peru S.A.C.



*Nota.* La figura muestra el resultado del régimen de percepciones  
Elaboración propia.

**Variable 1:** Análisis documental

**Tabla 2**

*Resumen de percepciones del 2020*

REGISTRO DE PERCEPCIONES 2020											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5,896	2,671	2,980	1,962	3,245	2,384	2,416	5297	10,776	9,841	10,141	15,251

*Nota.* datos obtenidos del registro de compras del año 2020.

**Tabla 3**

*Resumen de percepciones del 2021*

REGISTRO DE PERCEPCIONES 2021											
ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NO	DIC
9,477	8,392	7,353	7,427	7,681	6260	5,719	11,187	9,632	7,727	6,344	3,918

*Nota.* datos obtenidos del registro de compras del año 2021.

En la tabla 2 y 3 se observa que en el año 2020 las percepciones realizadas son enero es 5,896, febrero 2,671, marzo 2,980, abril 1,962, mayo 3,245, junio 2384,

julio 2416, agosto 5297, septiembre 10776, octubre 9841, noviembre 10,141 y diciembre 15251. De la misma manera en el registro de percepciones el año 2021 se observa que en enero es 9477, febrero 8392, marzo 7353, abril 7,427, mayo 7681, junio 6260, julio 5719, agosto 11187, septiembre 9632, octubre 7727, noviembre 6344 y diciembre 3918. En el año 2020 se observa que las percepciones realizadas son menor en comparación con el año 2021 esto por cuestiones de restricciones comerciales por salubridad que impuso el gobierno debido a la pandemia del COVID 19.

**Tabla 4**

*Total de registro de percepciones*

TOTAL	REGISTRO DE PERCEPCIONES 2020 – 2021	
	AÑOS	
	2020	2021
TOTAL ANUAL	73,495	91,132

*Nota:* Datos obtenidos del estado de situación financiera (2020 y 2021)

En la Tabla 4 se aprecia que las percepciones realizadas en el periodo 2020 son de 73,495.00 mientras que en el año 2021 la percepción realizada fue 91,132.00 esto en relación al régimen de percepciones de la empresa Dahesa Perú S.A.C. de la misma forma se observa que en año 2020 las percepciones realizadas son menor a diferencia del año 2021 en el cual se suscitó una pandemia por el covid 19.

**Objetivo Específico N° 02:** Evaluar la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. de Juliaca, en el 2022.

**Tabla 5**

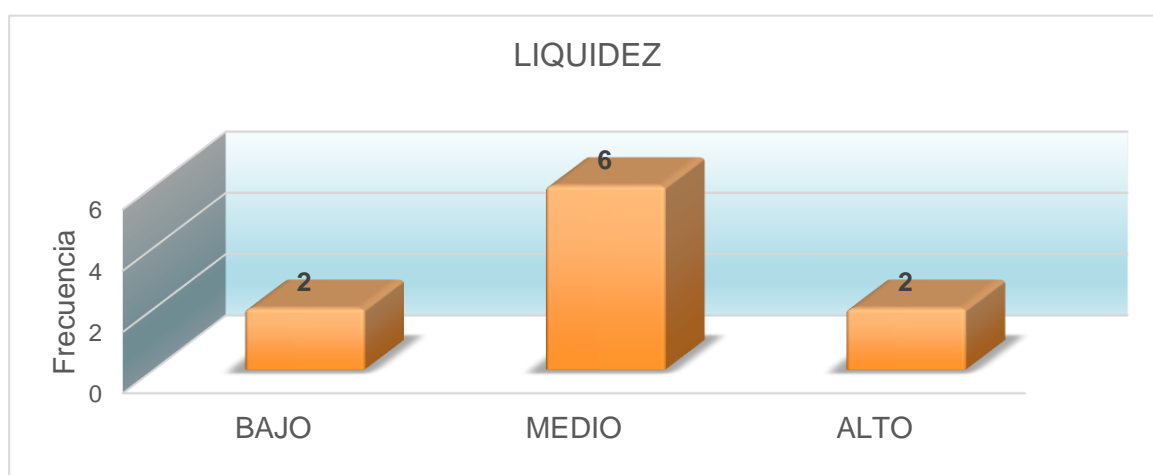
*Evaluar la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. de Juliaca 2022*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	2	20	20	20
	MEDIO	6	60	60	80
	ALTO	2	20	20	100
	Total	10	100	100	

*Nota.* Datos tomados del cuestionario, junio 2022

En los resultados de la tabla 5 del cuestionario se establece que de 10 trabajadores 2 consideran que es malo la liquidez. En cambio 6 trabajadores consideran que la liquidez es medio y 2 trabajadores consideran que es buena la liquidez. De acuerdo a ellos las dimensiones que se tomaron en cuenta para evaluar la liquidez son las siguientes: análisis financiero y ratios de liquidez. Por lo tanto, podemos concluir que la mayoría de las personas opinan que la liquidez es medio para la Empresa Dahesa Peru S.A.C.

*Nota.* La figura muestra el resultado de la liquidez



**Variable 2:** Análisis documental

**Tabla 6***Ratio de razón corriente*

Ratio	Ratio de liquidez corriente	
	2020	2021
Activo corriente	1,195,422	1,227,539
Pasivo corriente	849,657	717,321
<b>LIQUIDEZ CORRIENTES</b>	<b>1.41</b>	<b>1.71</b>

*Nota:* Datos obtenidos del estado de situación financiera (2020 y 2021)

En la tabla 6 presentada se observa que el activo corriente del 2020 es de 1,195,422 y en el 2021 es de 1,227,539 de la misma manera el pasivo corriente en el año 2020 es de 849,657 y en el año 2021 es de 717,321, llegando a la conclusión de que la liquidez corriente en el año 2020 es de 14.1% y en el 2021 es de 17.1%, eso en relación al ratio de la razón corriente con percepción concerniente a la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C, también se observa una diferencia del 3% en cuanto a la liquidez corriente en el año 2020 y 2021 ya que podemos ver que en el año 2020 la liquidez corriente es menor al año 2021, esto por motivos de cierre del establecimiento comercial debido a la pandemia (covid 19).

**Tabla 7***Ratio de prueba acida*

	RATIO DE LA PRUEBA ACIDA	
	2020	2021
Activo corriente	1,195,422	1,227,539
Existencias	781,516	665,410
Pasivo	849,657	717,321
<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>0.49</b>	<b>0.57</b>

*Nota:* Datos obtenidos del estado de situación financiera (2020 y 2021)

En la tabla 7 se observa que el activo corriente del 2020 es de 1, 195,422 en el 2021 es de 1,227,539 de la misma manera, las existencias en el año 2020 ascienden a 781,516 y el año 2021 es de 665,410 del mismo modo el pasivo corriente en el año 2020 es de 849,657, en el año 2021 es de 717,321 determinando que el ratio de prueba ácida con percepción en el año 2020 es de 4.9% y en el año 2021 es de 5.7%. Siendo así que en el año 2020 el ratio de prueba ácida es menor en comparación al año 2021 en consecuencia del inicio del covid 19 en año 2020.

**Tabla 8**

*Ratio capital de trabajo*

RATIO DE CAPITAL DE TRABAJO		
Ratio	2020	2021
Activo corriente	1,195,422	1,227,539
Pasivo corriente	849,657	717,321
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>345,765</b>	<b>510,218</b>

*Nota:* Datos obtenidos del estado de situación financiera (2020 y 2021)

En la tabla 8 se establece que el activo corriente del 2020 es de 1, 195,422 en el 2021 es de 1, 227,539, del mismo modo el pasivo corriente en el año 2020 es de 849,657, en el año 2021 es de 717,321 determinando que el capital de trabajo con percepción en el año 2020 es de 345,765 y en el año 2021 es de 510,218.00. de la misma manera se observa que el capital de trabajo en el año 2020 es menor que el año 2021 por consecuencias del covid 19.

**Objetivo Específico N° 03:** Establecer la relación entre el régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el año 2022.

**Tabla 9**

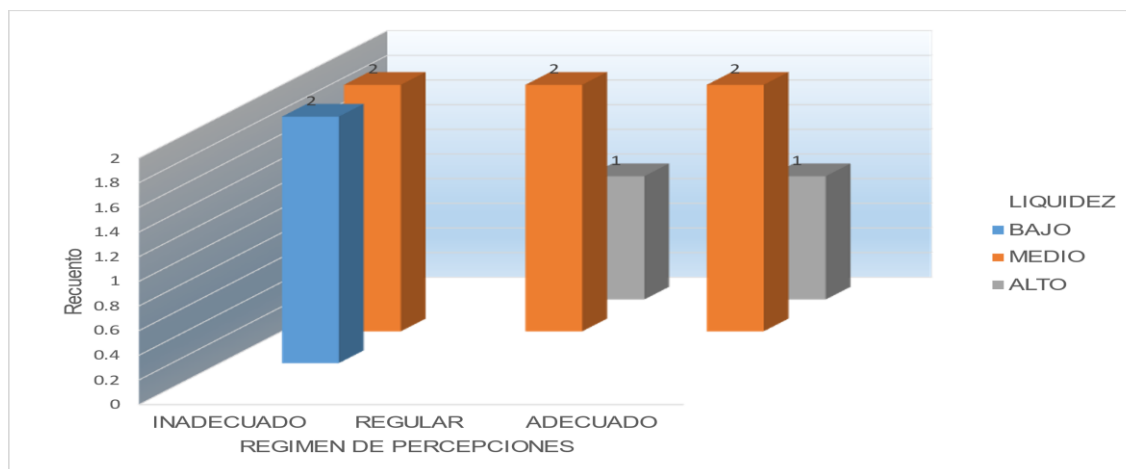
*Relación entre el régimen de percepciones y la liquidez*

DESCRIPCIÓN	LIQUIDEZ			TOTAL
	Bajo	Medio	Alto	
RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN Inadecuado	2	2	0	4
Regular	0	2	1	3
Adecuado	0	2	1	3
TOTAL	2	6	2	10

*Nota.* Datos tomados del cuestionario, junio 2022

En los resultados de la tabla 9, se observa que respecto al régimen de percepciones 2 trabajadores consideran que es inadecuado y que la liquidez es baja, y otros 2 trabajadores consideran que el régimen es inadecuado y la liquidez es medio, de la misma forma 2 trabajadores consideran que el régimen de percepciones es regular y que la liquidez es media, y 1 trabajador considera que el régimen de percepción es regular y la liquidez es alto, en cambio 2 trabajadores consideran al régimen de percepciones es adecuado y la liquidez medio y 1 trabajador considera que el régimen de percepciones es adecuado y la liquidez alto, haciendo un total de 10 trabajadores encuestados. Por lo tanto, podemos concluir que la mayoría de las personas opinan que el régimen de percepciones es inadecuado y la liquidez regular.

**Figura 3** *Relación entre el régimen de percepciones y la liquidez.*



*Nota.* La figura muestra el análisis de las tablas cruzadas del régimen de percepciones y la liquidez.

**Objetivo general:** Determinar la relación entre el régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el año 2022.

Hernández (2014). Establece que el coeficiente rho de Spearman, denotado  $r_s$ , es una medida de la correlación de variables en el nivel de medida ordinal (ambos), de modo que los individuos, casos o unidades analíticas en la muestra pueden organizarse jerárquicamente. Es un coeficiente utilizado para la relación estadística de escalas tipo Likert por investigadores que las consideran ordinales. Su significado también se explica de la misma manera que Pearson.

**Tabla 10**

*Correlación de las variables Régimen de Percepciones y Liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C.*

		REG_PER	LIQ	
Rho de Spearman	RÉGIMEN DE PERCEPCIONES	Coeficiente de correlación	1,000	,820**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	10	10
	LIQUIDEZ	Coeficiente de correlación	,820**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	10	10

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Donde:

Coeficiente de correlación = 0.820 (valor del coeficiente)

Sig. = 0.04 (significancia)

N = 10 (número de casos correlacionado)



Se puede observar en la tabla 10, que, según el coeficiente de Rho de Spearman, existe una correlación de 0.820 y una significancia Sig =0.004 siendo menor al nivel de significancia considerada con una correlación positiva considerable. Según Hernández (2014): El coeficiente de correlación es cuando se relacionan las puntuaciones recolectadas de una variable con las puntuaciones obtenidas

de la otra, con los mismos participantes o casos, el coeficiente de correlación Rho de Spearman puede variar de  $-1.00$  a  $+1.00$ . (p. 304).

#### **Figura 4**

##### *Coeficiente de correlación*

-1.00 = correlación negativa perfecta.]
-0.90 = Correlación negativa muy fuerte.
-0.75 = Correlación negativa considerable.
-0.50 = Correlación negativa media.
-0.25 = Correlación negativa débil.
-0.10 = Correlación negativa muy débil.
0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.
+0.10 = Correlación positiva muy débil.
+0.25 = Correlación positiva débil.
+0.50 = Correlación positiva media.
+0.75 = Correlación positiva considerable.
+0.90 = Correlación positiva muy fuerte.
+1.00 = Correlación positiva perfecta

*Nota:* datos obtenidos del libro metodología de la investigación sexta edición por Hernández Supieri Roberto.

En ese sentido se resuelve que el Régimen de Percepciones se relaciona significativamente con la Liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C 2022.

#### **Contrastación de Hipótesis**

Hipótesis de la investigación:

**Ho:** El régimen de percepción no tiene relación con la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el año 2022.

**Ha:** El régimen de percepción tiene relación con la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el año 2022.

Regla de significancia

**Ho:**  $\rho$  (sig) = 0 (No existe correlación)

**Ha:**  $\rho$  (sig)  $\neq$  0 (Si existe correlación)

Nivel de significancia:  $\alpha$  = 0.05

Regla de Decisión:

Si  $p < 0,05$ , aceptamos la Ha y rechazamos la Ho

Si  $p \geq 0,05$ , rechazamos la Ha y aceptamos la Ho

Según la tabla 10 presentada anteriormente, se deduce que, en el análisis de Rho de Spearman, existe una correlación de 0.820 y una significancia Sig.=  $p=0.004$  siendo menor al nivel de significancia considerada; en ese sentido se rechaza la hipótesis nula (Ho) aceptando la hipótesis alternativa (Ha), por lo tanto, se resuelve que el Régimen de Percepciones si se relaciona con la Liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C 2022.

### **Prueba de confiabilidad (Alpha de Cronbach)**

**Tabla 11**

*Estadísticas de fiabilidad de la variable 1: Régimen de Percepciones*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,676	12

*Nota.* Elaboración propia

**Tabla 12**

*Estadísticas de fiabilidad de la variable 2: Liquidez*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,678	12

*Nota.* Elaboración propia

En las tablas presentadas se puede observar el grado de confiabilidad del cuestionario aplicado a la investigación, sabiendo que según el coeficiente de Alfa de Cronbach, (<0.53 es confiabilidad nula, 0.54 a 0.59 es confiabilidad baja, 0.60 a 0.65 es confiable, 0.66 a 0.71 es muy confiable, 0.72 a 0.99 es excelente confiabilidad), donde el resultado obtenido es de, variable 1: régimen de percepciones  $\alpha = 0,676$ , y la variable 2: Liquidez  $\alpha = 0,678$  concluyendo que el instrumento se encuentra en el rango de muy confiable.

### Prueba de Normalidad

**Tabla 13**

*Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk*

	Estadístico	Gl	Sig.
V1 Régimen de Percepciones	0.907	10	0.261
V2 Liquidez	0.933	10	0.473

*Nota:* Elaboración propia

Ho: Las variables y sus dimensiones se distribuyen de forma normal

Ha: Las variables y sus dimensiones NO se distribuyen de forma normal

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Regla de decisión:

Si Sig. =  $p \geq \alpha$ , No se rechaza la hipótesis nula

Si Sig. =  $p < \alpha$ , se rechaza la hipótesis nula

Lo que se muestra en esta tabla, indica los resultados de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk (n=10), tomando como nivel de significancia del 0.05; como se observa en la V1-Sig. = 0.261  $\geq 0,05$  y V2-Sig. = 0.473  $\geq 0,05$ , observando que son mayor al nivel de significación, entonces se rechaza la (Ha) y acepto la (Ho), es decir los datos tienen una distribución normal, para la contratación de las hipótesis se hará uso de la correlación de Rho de Spearman.

## V. DISCUSIÓN

Con respecto a la variable régimen de percepción entorno al objetivo específico 1, Identificar el régimen de percepciones de empresa Dahesa Perú S.A.C, en los resultados de la encuesta se muestra la tabla N°1, donde indica que de 10 trabajadores 4 consideran que es malo el régimen de percepciones. En cambio 3 trabajadores consideran que el régimen de percepciones es regular y 3 trabajadores consideran que es bueno el régimen de percepciones. En concordancia con lo mencionado se señala, que es régimen de percepciones se encuentra dentro de los rangos de regular y malo referente para la Empresa Dahesa Peru S.A.C., resultado que guarda relación con Paucara (2019) quien concluye que el sistema de pago anticipado tiene un efecto negativo en el pago de obligaciones a corto plazo, de la misma forma Vargas (2018) indica que la recaudaciones adelantadas realizadas afecta directamente en el flujo de caja este argumento a la vez coincide con Cobeñas (2018) quien indica que el sistema de pago anticipado del IGV como es el (sistema de percepciones) reduce el manejo de caja del contribuyente, de la misma forma en el resultado de la ficha documental en la tabla 2 y 3 del resumen de percepciones donde se observa que las percepciones realizadas en el año 2020 es de 73,495 y en el año 2021 es de 91,132 llegando a determinar que las percepciones en el año 2020 es menor en comparación al año 2021 esto por las restricciones comerciales por el covid 19, este resultado encontrado coincide con Mollocondo (2018) los cuales resuelven que cuando aumenta el riesgo empresarial disminuye la percepción.

Respecto a la variable de liquidez del objetivo específico 2, se observa en la, tabla 5, que de 10 trabajadores 2 consideran que es malo la liquidez. Por otro lado 6 trabajadores consideran que la liquidez es medio y 2 trabajadores consideran que es buena la liquidez. Donde se observa que la mayoría de trabajadores encuestados, consideran a la liquidez de la empresa mencionada se encuentra en un nivel medio. esto concerniente al objetivo, Evaluar la liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C. es decir que los encuestados refieren que la valuación de la liquidez es medianamente para la empresa por lo tanto no afecta a sus activos, ello coincide con Ambar (2018) en su investigación presentaron

como resultado que el 63.3 empleados calificaron la liquidez en promedio, mencionaron que la liquidez utilizada en la empresa ayuda a la empresa a demostrar los recursos financieros disponibles en el corto plazo, para atender las necesidades de la empresa, cumplir con las obligaciones de pago; coincidiendo con Parra et al (2019) afirmaron que las retenciones que se evidencian en el Estado de situación financiera de la empresa como un pasivo y por consecuencia este incrementa al debe, por ende no perjudica notablemente los resultados, es decir a la liquidez de la empresa. En la tabla 6 precisa la liquidez corriente de la empresa Dahesa Peru S.A.C. en periodo del 2020 es de 1.41 y en el 2021 es de 1.71 se observa que por cada sol se tiene S/ 1.41 en el 2020 y S/ 1.71 en el 2021 para cubrir con sus obligaciones pese a ello la empresa tiene para cubrir sus pasivos a corto plazo. Por otro lado, en la tabla 7 ratio de la prueba ácida en el periodo del 2020 es de 0.49 y en el año 2021 es de 0.57 este indicador nos muestra ajustada el nivel de liquidez debido a que por cada sol que se debe sólo se cuenta con S/ 0.49 en el 2020 y S/0.57 en el 2021. Por último, en la tabla 8 el capital de trabajo para el año 2020 es menor en comparación al 2021; coincide con Saenz & Saenz (2019) en su investigación se hace la revisión e interpretación de los índices de liquidez financiera en el cual constituyen un instrumento fundamental que permite precisar la situación actual de la empresa y detectar dificultades financieras para posterior orientación en la toma de decisiones a la empresa. Por su parte Vásquez et al (2021) Los resultados mostraron que Leche Gloria SA obtuvo una mejor adecuación de cobranza debido a la rapidez con la que recuperó sus cuentas por cobrar, mientras que Laive SA restaura su liquidez lentamente y concluyeron que las empresas, cuentan con adecuadas estrategias de recaudación, por lo que obtienen una importante liquidez, coincide Mantilla & Huanca (2020) ) indica que la empresa de servicios GF Alimentos del Perú S.A.C. Tiene la capacidad de honrar sus obligaciones con terceros en el corto plazo sin afectar su liquidez.

Concerniente al objetivo específico 3, establecer la relación entre el régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C en el año 2022, en lo expuesto en la tabla 9 y figura 3, de un total de 10 trabajadores encuestados de la investigación realizada, 2 trabajadores consideran que es inadecuado el régimen de percepciones y que la liquidez es baja, y otros 2 trabajadores indican que el régimen de percepciones es inadecuado y la liquidez es medio, de la misma forma, 2 trabajadores precisan que el régimen de percepciones es regular y que la liquidez es media, y 1 trabajador considera que el régimen de percepción es regular y la liquidez es alto, en cambio 2 trabajadores consideran al régimen de percepciones es adecuado y la liquidez medio y 1 trabajador considera que el régimen de percepciones es adecuado y la liquidez alto, Por lo tanto, podemos indicar que la mayoría de las personas opinan que el régimen de percepciones es inadecuado y la liquidez media. Datos que concuerdan con Cobeñas (2018) quien indica que el sistema de pago anticipado del IGV como es el (sistema de percepciones) reduce el manejo de caja del contribuyente, este argumento a la vez coincide con Vargas (2018) quien indica, que las recaudaciones adelantadas realizadas, afectan directamente en el flujo de caja, de la misma forma Paucara (2019). En su investigación realizada en la empresa turística Puno Travel AVT E.I.R.L, determina que el sistema de pago anticipado realizado por la empresa afecta la liquidez y rentabilidad. Por lo tanto, concluye que el sistema de pago anticipado reduce la liquidez corriente de la empresa mencionada, por otro lado Mantilla & Huanca (2020) en su revista de investigación menciona que existe una relación en los indicadores, concluyendo que la empresa de servicios GF Alimentos del Perú S.A.C. tiene la capacidad de cumplir oportunamente sus obligaciones a corto plazo, sin que este le afecte completamente la liquidez.

En la presente investigación de acuerdo al objetivo general, determinar la relación entre el régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el año 2022, para ello se ha realizado un cuestionario a 10 trabajadores de la empresa Dahesa Perú S.A.C. para hallar un resultado óptimo, se sometió este cuestionario a una autenticación de instrumentos, utilizándose así el alpha de CronBach en donde se obtuvo como resultado para la variable 1, régimen de percepción 0,676 y para la variable 2, liquidez 0,678 de acuerdo al

coeficiente de confiabilidad se encuentra que el instrumento está en un rango muy confiable, para obtener la correlación de ambas variables se hizo uso de la prueba de normalidad de Shampiro Wilk ya que esta prueba está determinada para cuestionarios menores de 50 personas, dando como resultado la prueba de normalidad de Shampiro Wilk una significancia de 0.261 para la variable régimen de percepción, en la variable liquidez hay una significancia de 0.473. Para la contrastación de la hipótesis se usó la correlación de Rho de Spearman, teniendo como  $H_0$  (el régimen de percepción no tiene relación con la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C),  $H_a$  (el régimen de percepción tiene relación con la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C.), según la tabla 9 se obtiene que el coeficiente de Rho de Spearman existe una correlación 0.820 y un nivel de significancia de 0.004 siendo la significancia inferior al nivel aceptado se toma la  $H_a$  (hipótesis alterna) como cierta y desestimando la  $H_0$  (hipótesis nula). Determinando que tiene una relación significativa el régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. coincidiendo con Ambar (2018) En su investigación afirma que si existe una relación entre el régimen de percepciones con la liquidez de la empresa Hermanos Villa S.A.C Lima 2017, lo cual muestra la correlación objetiva y considerable de manera en que consideró un nivel de confiabilidad del 95%, También aceptan su hipótesis alternativa porque 56,67 trabajadores encuestados consideran que el sistema de cobranza es regular y 63,33 empleados declaran que la liquidez de la empresa es media.; así mismo coincidiendo con Cristobal (2018) en su investigación halló el siguiente resultado, relación es significativa entre Percepciones del Impuesto General a las Ventas y Liquidez en las empresas comercializadoras e importadoras del Distrito de La Victoria 2018, guardando una correlación en un tiempo definido. Al analizar los resultados del estudio se confirmó la validez de los resultados obtenidos con las herramientas utilizadas. De la misma forma Mollocondo (2018) indica que el régimen de percepción del IGV influye significativamente en la comercialización del gas licuado de petróleo en la provincia de San Román 2015, Por su parte Paucara (2019). En su investigación “El sistema de pagos adelantados del IGV y su influencia en la liquidez y rentabilidad de la Empresa Puno Travel AVT EIRL, en la ciudad de Puno, años 2017-2018” manifiesta que el sistema de pago adelantado por la empresa tuvo un impacto en la liquidez y la rentabilidad a corto plazo guardando relación con lo indicado.

## VI. CONCLUSIONES

1. Después de haber realizado el cuestionario y el análisis documental, en torno al objetivo específico 1, Identificar el régimen de percepciones de la empresa Dahesa Perú S.A.C se concluye que el régimen de percepciones es una obligación sujeta a la empresa, donde el régimen de percepciones es considerado cómo malo y afecta parcialmente a la liquidez.
2. Se evaluó la liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C. de tal forma que se refleja en los resultados del cuestionario y el análisis financiero, en cual se determinó que de los trabajadores evalúan a la liquidez en un nivel medio y en cuanto a las ratios de liquidez se determinó, que tanto en el periodo del 2020 es de 1.41 y en el 2021 es de 1.71 esto quiere decir que por cada sol la empresa tiene S/ 1.41 en el 2020 y S/ 1.71 en el 2021 para afrontar con sus obligaciones a corto plazo. Entonces se concluye que la empresa pese a las obligaciones tributarias puede realizar el pago de sus pasivos en plazo menor de un año, por lo que no afecta notablemente, pero si existe una fluctuación en la liquidez.
3. Luego de establecer la relación entre los sistemas de cobranza y liquidez de Dahesa Perú S.A.C. Con los datos obtenidos en el cuestionario aplicado a 10 trabajadores, se concluyó que el modo perceptual se considera incompleto y la iliquidez es media, esto se debe a que el modo perceptual solo afecta parcialmente la liquidez, ya que la empresa cuenta con efectivo para hacer frente a impuestos y obligaciones laborales.
4. Con respecto al objetivo general, determinar la relación entre el régimen de percepciones y la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. en el año 2022. se evidenció una relación entre el régimen de percepciones y la liquidez, relación obtenida según la correlación de Rho de Spearman donde el nivel de significancia es de 0,004 este porcentaje es mínimo a un nivel de significancia considerado, por lo tanto, se concluye que existe una relación significativa entre la variable 1 régimen de percepción y la variable 2, liquidez.



## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a la empresa Dahesa Peru S.A.C. Tener un registro adecuado del pago de sus percepciones de forma mensual y anual con el motivo de que se pueda presentar una solicitud de compensación y devolución de las percepciones en los plazos adecuados y sin demora en los trámites.
2. Desde un enfoque práctico se recomienda tener una estrategia de venta, para mejorar la rotación de existencias y obtener la liquidez del producto ofertado en el momento de la transacción comercial, sin tener cuentas por cobrar que pueda afectar en algún momento la liquidez de la empresa, así poder contribuir en obtener mayor liquidez y que la empresa pueda disponer de activos líquidos.
3. Se recomienda a la empresa Dahesa Perú S.A.C. brindar talleres de orientación tributaria y financiera de forma semestral, al personal administrativo, contable y de ventas, con el fin de mejorar estrategias que ayuden al crecimiento financiero de la empresa.
4. Luego de determinar que existe una relación entre el régimen tributario analizado y la liquidez de Dahesa Perú S.A.C Se recomienda que la empresa cumpla con los deberes tributarios del régimen de percepciones teniendo un control adecuado el cual busque no alterar significativamente a la liquidez de la empresa, y esta pueda sostenerse en el tiempo, sin recurrir a un endeudamiento que pueda perjudicar el crecimiento adecuado de la empresa Dahesa Peru S.A.C.

## REFERENCIAS

- Aguilar, H. (2017). Prácticas de Contabilidad. Grupo Editorial Patria.  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/upnpe/detail.action?docID=521353>
- Arroba, I. & Reyes, S. (2019). El crédito tributario de retenciones en la fuente de iva y su incidencia en la liquidez de plastiprint [Revista Observatorio de la economía Latinoamericana], 39(8), 1696-8352  
<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/10/credito-tributario-retenciones.html>
- Alonso, J. (2018) principios implícitos y fuentes sociales del derecho *Doxa cuaderno de filosofía del derecho* 41(4) 63-83 <https://doxa.ua.es/>
- Ackermann, P. (1993). La tributación. *Quipukamayoc*, 1(2), 47-50.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6066>
- Apaza O., Marin, P. & Cutipa, I. (2021) Factors that influence the liquidity of Mypes in times of pandemic by covid-19. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 1305-1324.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/issue/archive>
- Belmont, M. (2017) Ethical principles in biomedical research involving human beings. [Reflexiones sobre los principios éticos en investigación biomédica en seres humanos] *Revista Cubana*, 3(24), 138-142.  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-73482008000200008](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73482008000200008)
- Bravo, C. (2013) *Aplicación práctica de detracciones, retenciones y percepciones*. Imprenta editorial El Búho E.I.R.L.
- Baena, M. (2017). Metodología de la investigación (3.a ed.). México: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.
- Cobeñas, M. (2018). Sistema de percepciones y su incidencia en la liquidez de la empresa ebc del Perú S.A. en el año 2016 [Tesis de pregrado, universidad privada del norte]  
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/14332?show=full>
- Chambi, I. (2020). Effects of the monthly igv payment system on the [efectos del sistema de pago de igv mensual en la liquidez y rentabilidad de las mypes]. *Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la UNA PUNO*, 9(3), 1738-1751. <https://doi.org/10.26788/riepg.v9i3.1473>
- Danae A. & Hernández, S. (2020) Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA* 9(17) 51-53.  
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive>

- De Oliveira S., & Lima N. (2020) A relação entre o comportamento do indicador de liquidez corrente das empresas de capital aberto do agronegócio pela variação de índices econômicos no Brasil. [La relación entre el comportamiento del indicador de liquidez actual de las empresas de agronegocios que cotizan en bolsa y la variación de los índices económicos en Brasil.] *revista contemporanea de contabilidade* 16,(41), 63-92. DOI: <http://dx.doi.org/10.5007/2175-8069.2019v16n41p63>
- Dos Santos Simão Alessandra et al (2029) Uma análise multicritério dos indicadores de liquidez e rentabilidade de empresas Brasileiras da construção civil [Un análisis multicriterio de los indicadores de liquidez y rentabilidad de las empresas de construcción civil brasileñas]. *Revista Gestão Industrial* , 15(3),17-42. <https://periodicos.utfpr.edu.br/revistagi>
- Fontalvo H., De la Hoz Granadillo, E., & Vergara, J.C. (2012) Application of discriminant analysis to evaluate the improvement of financial indicators in the food sector companies Barranquilla-Colomb [Aplicación de análisis discriminante para evaluar el mejoramiento de los indicadores financieros en las empresas del sector alimento de Barranquilla-Colombia] *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 20 (3), 320-330. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_issuetoc&pid=0718-330520120003&lng=es&nrm=iso](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=0718-330520120003&lng=es&nrm=iso)
- Flores, L. (2008). Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX. *Ecos de Economía* , 145 - 168.
- Freire, V., Freire, A. , Rodríguez, V. & Granda, V. (2016). Financial reasons for liquidity in business management For decision making [Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para la toma de decisiones] *Quipukamayoc, Revista de la Facultad de Ciencias Contables*. 24(46), 153-162. [https://www.academia.edu/download/56665440/13249-45984-1-PB\\_1.pdf](https://www.academia.edu/download/56665440/13249-45984-1-PB_1.pdf).
- Gutiérrez A., & Tapia, J. (2016). Liquidity and profitability. A conceptual review and his dimensions [Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones] *Revista De Investigación Valor Contable*, 3(1), 9 - 30. <https://doi.org/10.17162/rivc.v3i1.1229>
- García, R. (2019) *Advance payments of the general sales tax and its relation to tax evasion in the entertainment companies of the district of victory, year 2017* [Pagos anticipados del impuesto general a las ventas y su relación con la evasión tributaria en las empresas de esparcimiento del distrito de la Victoria año 2017] *Revista Peruana Yachaq* 1 (02), 145-147. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/73>
- Guil, M. (2006) Escala mixta likert-thurstone. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales* 5(1) 81-95.

- García, A. (2018) *principales causas tributarias de quiebre de las pymes en Colombia* [tesis de grado, Universidad Militar Nueva Granada] Archivo Digital. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/21268>
- Garrido, L. (2009). La liquidez en la empresa: caso práctico del cálculo del inventario defensivo. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 9 , 149 - 158.
- Garcés, J. & Duque, E. (2007). Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. *Innovar*, 17(29), 184-194.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-50512007000100011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512007000100011)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). México: McGraw Hill.
- Keynes, J. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo de Cultura Económica (tercera edición en español de la primera edición en inglés de 1936).
- Luján, M. & Cano, E. La Cultura Tributaria y el Comportamiento de los Delitos Tributarios en el Perú: Periodo 2012-2016. *REVISTA CIENCIA Y TECNOLOGIA* 15(2) 101-109. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14321>
- Lucumi, S. (2021). Análisis del régimen de percepciones en la liquidez de la empresa panadería y pastelería Don Julio, Chiclayo. [Título de grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7981>
- Llanes, M. (2012). Inmovilizado: El punto de partida de la liquidez. *Revista Universo Contábil*, 8(2), 134-145.
- Mantilla, J. & Huanca, B. (2020). Accounts receivable and Liquidity in a service company [Cuentas por cobrar y liquidez en una empresa de servicios] . *SCIENDO*, 23(4), 259-263. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2020.030>
- Medina, P & Mondalgo, C. (2018) *Los riesgos financieros en las Pymes del sector confecciones de ropa para bebés de Inversiones Hilpa S.A.C. de los períodos 201-2017* [Tesis de bachiller, Universidad Tecnológica del Perú] <https://repositorio.utp.edu.pe/>
- Mollocondo, C. (2018). *Implicancias del nuevo régimen del igtv en la comercialización del gas licuado de petróleo en la provincia de San Roman 2015* [Tesis de maestría, Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez]. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1752>
- Navarro, S. (2020). *Régimen de pagos adelantados del igtv y la liquidez en la empresa importadora Import & export feida SAC, Lima 2018*. [Tesis de título, Universidad Señor de Sipán]. Archivo digital <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7460>

- Parra, D, Parra A., & Cerezo, B. (2019). Analysis of the retentions in the source of the value-added tax Vat and its incidence in the integral results [Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado iva y su incidencia en los resultados integrales] *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*.11 (2).203-208  
<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/ruS3>
- Paucara, A. (2019). El sistema de pagos adelantados del IGV y su influencia en la liquidez y rentabilidad de la Empresa Puno Travel AVT EIRL, en la ciudad de Puno, años 2017-2018. [Tesis de título, Universidad Nacional del Altiplano] <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13938>
- Puerta, F., Vergara, J. & Huertas, N. (2018). Financial analysis: Approaches in its evolution. [Análisis Financiero: Enfoque en su Evolución] *Criterio Libre*, 16 (28), 75-94., ISSN 1900-0642,  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6676021>
- Quispe,M., y Ayaviri,D. (2021). Tax load and pressure. A study of the effect on the liquidity, profitability and investment of taxpayers in Ecuador [Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador]. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), pp. 251-270.  
<https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Robles,F. (2019). Población y muestra. *Pueblo continente*, 30(1), 245-247.  
<http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/download/1269/1099>
- Rafael, Morales. I. Elementos de muestreo parte 1.  
[http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/108350/secme-6833\\_1.pdf?sequence](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/108350/secme-6833_1.pdf?sequence)
- Reidl M. (2012). El diseño de investigación en educación: conceptos actuales. *Investigación en educación médica*, 1(1), 35-39.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572012000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572012000100008&script=sci_arttext)
- Sullca & Guillermo (2018) *El sistema de pagos de obligaciones tributarias (spot) y el sistema de percepciones del IGV en la efectividad tributaria de los contribuyentes dedicados a la actividad de comercio del distrito de Villa Rica, periodo 2018*. [Tesis de título, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/743>

Saenz, L., & Saenz, L. (2019). Financial reasons for liquidity: a traditional indicator of the financial statement of companies [Razón financieras de liquidez: un indicador tradicional del estado financiero de las empresas] *Revista Científica Orbis Cognita*, 3(1), 81- 90.

[https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis\\_cognita/article/view/376](https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/376)

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2022). *Régimen de percepciones*. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-percepciones-del-igv-empresas/regimen-de-percepciones-informacion-general>

Villanueva, T. & Duque, V. (2020) Régimen de Percepciones del IGV en la venta interna de bienes [seminario Impuesto a la renta empresarial 2019 Análisis práctico, criterios del Tribunal Fiscal y Sunat.] pp. 22 – 26.

Vargas, A. (2018). *Sistema de detracciones del impuesto general a las ventas de la empresa Gómez ingenieros contratistas S.A.C. PUNO 2014 – 2017*[Tesis de título.Universidad Nestor Caceres Velasquez]. Archivo digital

<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2129>

Vasquez,A., Terry, F., Huaman, J., & Cerna. S. (2021). Liquidity and accounts receivable ratios: Comparative analysis of companies in the dairy sector trading in the bolsa de valores de Lima [Ratios de liquidez y cuentas por cobrar: análisis comparativo de las empresas del sector lácteo que cotizan en la bolsa]. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, vol. 25, núm. 2, pp. 195-214.

<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.006.es>

Villavicencio, Y., Soto, S., & Calvanapón, F. (2022). Accounts receivable management and its effect on liquidity in a Trujillo transportation company. [Gestión de cuentas por cobrar y su efecto en la liquidez en una empresa de transportes de Trujillo] *Revista científica sciéndo* 25(1): 49-52, 2022 <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/4283>

Wild, J. , Subramanyam, K. & Halsey, R. (2007). *Análisis de estados financieros*. Mc Graw Hill Interamericana. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1359>

## ANEXOS

### Anexo1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
REGIMEN DE PERCEPCIÓN	Bravo (2013) define al régimen de percepción del IGV como el procedimiento donde el agente perceptor recibe por anticipado un porcentaje adicional del IGV que sus compradores generarán luego, por las ventas de los productos indicados en el Apéndice 1 de la Ley N° 73291.	Para la primera variable se usará una técnica con el respectivo instrumento con la finalidad de poder recolectar la información según sus dimensiones, se tendrá en juicio de tres especialistas orientados a la temática que evaluarán los ítems respectivos realizados.	BIENES AFECTOS DE LA PERCEPCIÓN	Mercadería afecta al régimen de percepción	ordinal
				Porcentaje de percepción	
				Agente de percepción	
			APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN	Cuentas y registros de control	
				Declaración de percepciones	
				Devolución del saldo de percepción	
LIQUIDEZ	La liquidez se define como la capacidad que se tiene para cubrir sus obligaciones a corto plazo el nivel de liquidez de un activo puede ser convertido en dinero (Pinelo 2012)	La liquidez se medirá mediante un análisis de los estados financieros y los ratios de liquidez	ANÁLISIS FINANCIERO	Efectivo y equivalente de efectivo	De razón
				Cuentas por cobrar	
				Inventario	
			RATIOS DE LIQUIDEZ	Liquidez corriente	
				Prueba Acida	
				Capital de trabajo	

## Anexo 2: Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### FICHA DOCUMENTAL

El presente instrumento se aplicará con la finalidad de poder elaborar una propuesta para incrementar la liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C., se toma en cuenta a la operacionalización de variables y revisión documentaria, siendo necesaria para identificar la información económica y financiera de la empresa.

DIMENSIÓN	INDICADORES	RESULTADOS OBTENIDOS
RATIOS DE LIQUIDEZ	Liquidez Corriente <b>LC</b> =Activo corriente/ pasivo corriente	
	Prueba Acida <b>PA</b> = Activo corriente - Existencias/ pasivo corriente	
	Capital de Trabajo <b>CA</b> = Activo corriente - pasivo corriente	





## CUESTIONARIO

### OBJETIVO:

Recolectar información referente al régimen de percepción y la relación con la liquidez de la empresa Dahesa Peru S.A.C.

### Estimado (a) participante:

Reciba un cordial saludo, mi nombre es Pilar Arivilca, Humpire y Zessy Anyely Quispe Mamani, somos estudiantes de EL CURSO DE ELABORACIÓN DE TESIS en la Universidad César Vallejo; me permito dirigirme a su persona para complementar mi investigación denominada: el Régimen de Percepción y la liquidez en la empresa Dahesa Perú S.A.C. por lo que su opinión es muy relevante para profundizar mi investigación y llegar a concluir satisfactoriamente.

***¡Muchas gracias por anticipado su valiosa colaboración!***

A continuación, me permito formular las siguientes preguntas de acuerdo a las variables y dimensiones en estudio:

Escala de medición: ordinal

Nunca	= 1
La mayoría de veces no	= 2
Indiferente	= 3
La mayoría de veces si	=4
Siempre	=5

<b>Variable independiente: Régimen de percepciones</b>	<b>Escala de medición</b>				
<b>Dimensión: BIENES AFECTOS DE LA PERCEPCIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. Dentro del ámbito de aplicación del régimen de percepciones del IGV, está de acuerdo que la mercadería que la empresa adquiere esté afecto a la percepción del IGV.					
2. Considera usted. que la adquisición de mercaderías es menor cuando están afectas a percepción.					
3. Considera usted que el porcentaje de la percepción incide en la liquidez de la empresa.					
4. La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje que le corresponde.					
5. Sabe usted, qué proveedores de la empresa son agentes de percepción.					
6. Los proveedores que son agentes de percepción son indispensables para el abastecimiento de mercaderías en la empresa.					
<b>Dimensión: Aplicación del régimen de percepción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7. La empresa lleva cuentas y registros de control sobre las percepciones pagadas.					
8. Considera usted que la cuenta de percepción y los registros de control juegan un papel importante para la empresa.					
9. Cree usted. que la empresa realiza sus declaraciones a tiempo					
10. Sabe usted cómo se realiza la declaración de percepciones.					
11. La empresa ha solicitado devoluciones de percepción.					
12. Cree usted que solicitar la devolución de percepciones favorece en la liquidez de la empresa.					
<b>Variable dependiente: Liquidez</b>	<b>Escala de medición</b>				
<b>Dimensión: ANALISIS FINANCIERO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

1. Considera usted que el pago de percepciones afecta en la cuenta del efectivo y equivalente de efectivo.					
2. La empresa cuenta con efectivo en caja para poder cubrir con sus obligaciones a corto plazo					
3. La empresa tiene control de las cuentas por cobrar de los clientes.					
4. Considera usted que la conciliación de las cuentas por cobrar ayuda a tener un mejor control e información.					
5. Cree Ud. que la no rotación de inventario afecta a la liquidez de la Empresa					
6. La empresa tiene un control de la frecuencia de sus inventarios.					
<b>Dimensión: RATIOS DE LIQUIDEZ</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7. Cree usted que el régimen de percepciones afecta a la liquidez de la empresa.					
8. Considera usted que, al no existir la devolución inmediata de la percepción no aplicada, da consecuencia a una menor capacidad de liquidez.					
9. Con respecto a la prueba ácida, este afecta en la capacidad de pago al no considerar el inventario?					
10. La prueba ácida ayuda a verificar la mayor liquidez que ha obtenido la empresa para responder con las obligaciones a corto plazo					
11. La empresa cuenta con menor capital de trabajo para hacer frente a sus obligaciones a la consecuencia de este sistema de pago adelantado del Impuesto General a las Venta					
12. Después de realizar el pago de percepciones adelantado, la empresa cuenta con el capital de trabajo para realizar sus actividades operativas.					

## **Anexo 4: Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos**

### **CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor: DR. ULISES AGUILAR PINTO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual obtendremos el título Profesional de Contador Público.

El título de nuestra investigación es RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN Y LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DAHESA PERU S.A.C. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

**Apellidos y Nombre:** ARIVILCA  
HUMPIRE PILAR

**D.N.I:**48706507



Firma

**Apellidos y Nombre:** QUISPE  
MAMANI ZESSY ANYELY

**D.N.I:**76607927

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIABLE INDEPENDIENTE: REGIMEN DE PERCEPCION**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN Adquisición de mercaderías</b>							
1	Dentro del ámbito de aplicación del régimen de percepciones del IGV está de acuerdo que la mercadería que la empresa adquiere esté afectos a la percepción del IGV.	X		X		X		
2	Considera usted que adquisición de mercaderías es menor cuando están afectas a percepción.	X		X		X		
3	Considera usted que el porcentaje de la percepción incide en la liquidez de la empresa.	X		X		X		
4	La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje que le corresponde	X		X		X		
5	Sabe usted, qué proveedores de la empresa son agentes de percepción.	X		X		X		
6	Los proveedores que son agentes de percepción son indispensables para el abastecimiento de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN: Aplicación del régimen de percepción</b>							
7	La empresa lleva cuentas y registros de control sobre las percepciones realizadas.	X		X		X		
8	Considera usted que la cuenta percepción y los registros de control juegan	X		X		X		

  
 DR. ULLIES AGUILAR PIMENTA  
 CONTRALOR PÚBLICO COLEGADO C.T.  
 C.P.P. MAT. N° 05  
 REG. N° 005167  
 RAI. N° 029  
 RP. N° 035

	un papel importante para la empresa.	X		X		X	
9	Cree usted que la empresa realiza sus declaraciones a tiempo.	X		X		X	
10	Sabe usted como se realiza la declaración de percepciones.	X		X		X	
11	La empresa ha solicitado devoluciones de percepción.	X		X		X	
12	Cree usted que solicitar la devolución de percepciones favorece en la liquidez d la empresa.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable []      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

...25...de MAYO...del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

AGUILAR PINTO ULISES ..... DNI: 02295853

...

Especialidad del evaluador:

AUDITORIA Y TRIBUTACION .....

...

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 .....  
 DR. ULISES AGUILAR PINTO  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO  
 C.O.P.P. MAT N° 09-837  
 REG. N° 005167  
 RAI. N° 029  
 RP. N° 035

Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión: ANALISIS FINANCIERO</b>							
1	1. Considera usted que el pago de percepciones afecta en la cuenta del efectivo y equivalente de efectivo.	X		X		X		
2	2. La empresa cuenta con efectivo en caja para poder cubrir con sus obligaciones a corto plazo	X		X		X		
3	3. La empresa tiene control de las cuentas por cobrar de los clientes.	X		X		X		
4	4. considera usted que la concilian de las cuentas por cobrar ayuda a tener un mejor control e información.	X		X		X		
5	5. Cree Ud. que la no rotación de inventario afecta a la liquidez de la Empresa	X		X		X		
6	6. La empresa tiene un control de la frecuencia sus inventarios.	X		X		X		
	<b>Dimensión: RATIOS DE LIQUIDEZ</b>		No	Si	No	Si	No	
7	1. Cree usted que el régimen de percepciones afecta a la liquidez de la empresa.	X		X		X		

  
 DR. ULISSÉS A. ...  
 CONTADOR PÚBLICO COLOMBIANO  
 C.C.P.P. MAT. N.º 05167  
 REG. N.º 029  
 R.P. N.º 036

8	2. Considera usted que al no existir la devolución inmediata de la percepción no aplicada, da consecuencia a una menor capacidad de liquidez.	X		X		X		
9	3. Con respecto a la prueba ácida, este afecta en la capacidad de pago no considerar el inventario?	X		X		X		
10	4. La prueba acida ayuda a verificar la mayor liquidez que ha obtenido la empresa para responder con las obligaciones a corto plazo	X		X		X		
11	5. La empresa cuenta con menor capital de trabajo para hacer frente a sus obligaciones a la consecuencia de este sistema de pago adelantado de Impuesto General a las Venta	X		X		X		
12	6. Después de realizar el pago de percepciones adelantado, la empresa cuenta con el capital de trabajo para realizar sus actividades operativas.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable []      Aplicable después de corregir []      No aplicable []

...25...de...MAYO...del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador:

.....AGUILAR PINTO ULISES.....DNI: 02295853

...

Especialidad del evaluador:

.....AUDITORIA Y TRIBUTACION.....

...

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

  
 Dr. ULISES AGUILAR PINTO  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO  
 C.C.P.P. MAT N° 09-837  
 REG. N° 005167  
 RAI. N° 029  
 RP. N° 035

Firma



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
AGUILAR PINTO, ULISES DNI 02295853	<b>MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION</b> MENCION: AUDITORIA Y TRIBUTACION Fecha de diploma: 05/04/2010 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>
AGUILAR PINTO, ULISES DNI 02295853	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES</b> Fecha de diploma: 13/09/1999 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>
AGUILAR PINTO, ULISES DNI 02295853	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 11/01/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>
Aguilar Pinto, Ulises DNI 02295853	<b>Doctoris Scientiae en: Contabilidad y Aadministracion</b> Fecha de diploma: 25/05/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

.....

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual obtendremos el título Profesional de Contador Público.

El título de nuestra investigación es RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN Y LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DAHESA PERU S.A.C. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

**Apellidos y Nombre:** ARIVILCA  
HUMPIRE PILAR

**D.N.I.:**48706507



Firma

**Apellidos y Nombre:** QUISPE  
MAMANI ZESSY ANYELY

**D.N.I.:**76607927

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIABLE INDEPENDIENTE: REGIMEN DE PERCEPCION**

N o	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sub>1</sub>		Relevancia <sub>2</sub>		Claridad <sub>3</sub>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN Adquisición de mercaderías</b>							
1	Dentro del ámbito de aplicación del régimen de percepciones del IGV, está de acuerdo que la mercadería que la empresa adquiere esté afecta a la percepción del IGV.	X		X		X		
2	Considera usted que la adquisición de mercaderías es menor cuando están afectas a percepción.	X		X		X		
3	Considera usted que el porcentaje de la percepción incide en la liquidez de la empresa.	X		X		X		
4	La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje que le corresponde	X		X		X		
5	Sabe usted, qué proveedores de la empresa son agentes de percepción.	X		X		X		
6	Los proveedores que son agentes de percepción son indispensables para el abastecimiento de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN: Aplicación del régimen de percepción</b>							
7	La empresa lleva cuentas y registros de control sobre las percepciones pagadas.	X		X		X		
8	Considera usted que la cuenta percepción y los registros de control juegan un papel importante para la empresa.	X		X		X		

9	Cree usted que la empresa realiza sus declaraciones a tiempo.	X		X		X		
10	Sabe usted como se realiza la declaración de percepciones.	X		X		X		
11	La empresa ha solicitado devoluciones de percepción.	X		X		X		
12	Cree usted que solicitar la devolución de percepciones favorece en la liquidez de la empresa.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO

DNI: 15725558

Especialidad del validador: DOCTOR EN EDUCACIÓN / CONTADOR PUBLICO

FECHA: 5 DE JUNIO DEL 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

ARMIJIO GARCIA, VICTOR HUGO  
 DOCENTE DE UCV – FILIAL LIMA

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: ANÁLISIS FINANCIERO	Si	No	Si	No	Si	No	
1	1. Considera usted que el pago de percepciones afecta en la cuenta del efectivo y equivalente de efectivo.	X		X		X		
2	2. La empresa cuenta con efectivo en caja para poder cubrir con sus obligaciones a corto plazo	X		X		X		
3	3. La empresa tiene control de las cuentas por cobrar de los clientes.	X		X		X		
4	4. considera usted que la concilian de las cuentas por cobrar ayuda a tener un mejor control e información.	X		X		X		
5	5. Cree Ud. que la no rotación de inventario afecta a la liquidez de la Empresa	X		X		X		
6	6. La empresa tiene un control de la frecuencia sus inventarios.	X		X		X		
	Dimensión: RATIOS DE LIQUIDEZ		No	Si	No	Si	No	
7	1. Cree usted que, el régimen de percepciones afecta a la liquidez de la empresa.	X		X		X		
8	2. Considera usted que, al no existir la devolución inmediata de la percepción no aplicada, da consecuencia a una menor capacidad de liquidez.	X		X		X		

9	3. Con respecto a la prueba ácida, este afecta en la capacidad de pago no considerar el inventario	X		X		X		
10	4. La prueba acida ayuda a verificar la mayor liquidez que ha obtenido la empresa para responder con las obligaciones a corto plazo	X		X		X		
11	5. La empresa cuenta con menor capital de trabajo para hacer frente a sus obligaciones a la consecuencia de este sistema de pago adelantado de Impuesto General a las Venta	X		X		X		
12	6. Después de realizar el pago de percepciones adelantado, la empresa cuenta con el capital de trabajo para realizar sus actividades operativas.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [ X ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO

DNI: 15725558

Especialidad del validador: DOCTOR EN EDUCACIÓN / CONTADOR PUBLICO

FECHA: 5 DE JUNIO DEL 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*Victor H. Armijo G.*

ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO  
DOCENTE DE UCV – FILIAL LIMA



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

Graduado	Grado o Título	Institución
ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO DNI 15725558	<b>MAESTRO EN AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA</b> Fecha de diploma: 31/08/2011 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO DNI 15725558	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 16/07/1998 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>
ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO DNI 15725558	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</b> Fecha de diploma: 24/03/1997 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>
ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO DNI 15725558	<b>DOCTOR EN EDUCACIÓN</b> Fecha de diploma: 15/09/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 03/03/2014 Fecha egreso: 03/12/2015	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

.....

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual obtendremos el título Profesional de Contador Público.

El título de nuestra investigación es RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN Y LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DAHESA PERU S.A.C. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y tributarios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

**Apellidos y Nombre:** ARIVILCA  
HUMPIRE PILAR

**D.N.I.:**48706507



Firma

**Apellidos y Nombre:** QUISPE  
MAMANI ZESSY ANYELY

**D.N.I.:**76607927



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIABLE INDEPENDIENTE: REGIMEN DE PERCEPCION**

N o	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN Adquisición de mercaderías</b>							
1	Dentro del ámbito de aplicación del régimen de percepciones del IGV, está de acuerdo que la mercadería que la empresa adquiere esté afecta a la percepción del IGV.	X		X		X		
2	Considera usted que adquisición de mercaderías es menor cuando están afectas a percepción.	X		X		X		
3	Considera usted que el porcentaje de la percepción incide en la liquidez de la empresa.	X		X		X		
4	La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje que le corresponde	X		X		X		
5	Sabe usted, qué proveedores de la empresa son agentes de percepción.	X		X		X		
6	Los proveedores que son agentes de percepción son indispensables para el abastecimiento de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN: Aplicación del régimen de percepción</b>							
7	La empresa lleva cuentas y registros de control sobre las percepciones pagadas.	X		X		X		
8	Considera usted que la cuenta percepción y los registros de control juegan un papel importante para la empresa.	X		X		X		

9	Cree usted que la empresa realiza sus declaraciones a tiempo.	X		X		X		
10	Sabe usted como se realiza la declaración de percepciones.	X		X		X		
11	La empresa ha solicitado devoluciones de percepción.	X		X		X		
12	Cree usted que solicitar la devolución de percepciones favorece en la liquidez de la empresa.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ]      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: **PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE**

DNI: **16498965**

Especialidad del validador: **MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL**

FECHA: **4 DE JUNIO DEL 2022**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

-----  
**PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE**  
**DOCENTE DE UCV – FILIAL PIURA**

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: ANÁLISIS FINANCIERO							
1	1. Considera usted que el pago de percepciones afecta en la cuenta del efectivo y equivalente de efectivo.	X		X		X		
2	2. La empresa cuenta con efectivo en caja para poder cubrir con sus obligaciones a corto plazo	X		X		X		
3	3. La empresa tiene control de las cuentas por cobrar de los clientes.	X		X		X		
4	4. considera usted que la concilian de las cuentas por cobrar ayuda a tener un mejor control e información.	X		X		X		
5	5. Cree Ud. que la no rotación de inventario afecta a la liquidez de la Empresa	X		X		X		
6	6. La empresa tiene un control de la frecuencia sus inventarios.	X		X		X		
	Dimensión: RATIOS DE LIQUIDEZ		No	Si	No	Si	No	
7	1. Cree usted que, el régimen de percepciones afecta a la liquidez de la empresa.	X		X		X		
8	2. Considera usted que, al no existir la devolución inmediata de la percepción no aplicada, da consecuencia a una menor capacidad de liquidez.	X		X		X		

9	3. Con respecto a la prueba ácida, este afecta en la capacidad de pago no considerar el inventario	X		X		X		
10	4. La prueba acida ayuda a verificar la mayor liquidez que ha obtenido la empresa para responder con las obligaciones a corto plazo	X		X		X		
11	5. La empresa cuenta con menor capital de trabajo para hacer frente a sus obligaciones a la consecuencia de este sistema de pago adelantado de Impuesto General a las Venta	X		X		X		
12	6. Después de realizar el pago de percepciones adelantado, la empresa cuenta con el capital de trabajo para realizar sus actividades operativas.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ]      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: **PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE**

DNI: **16498965**

Especialidad del validador: **MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL**

FECHA: **4 DE JUNIO DEL 2022**



<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

\_\_\_\_\_  
**PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE**  
**DOCENTE DE UCV – FILIAL PIURA**

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE DNI 16498965	BACHILLER EN ECONOMIA Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO <i>PERU</i>
PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE DNI 16498965	ECONOMISTA Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO <i>PERU</i>
PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE DNI 16498965	MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL Fecha de diploma: 16/01/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 15/09/2001 Fecha egreso: 31/08/2014	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO <i>PERU</i>

## Anexo 5: Autorización de aplicación del instrumento firmado por la respectiva autoridad

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Juliaca, 11 de abril del 2022.

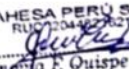
**Sumilla: Solicito autorización para uso de información para fines de investigación académica.**

Sra. Zenovia Felicitas Quispe Ccori  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DAHESA PERU S.A.C.**

Yo Pilar Arivilca Humpire identificado con DNI N° 48706507, con domicilio en Av. Ferrocarril Mz E6 Lte2, bachiller de la carrera de Contabilidad, me dirijo ante usted, respetuosamente me permito solicitar se digne concederé la respectiva autorización para realizar el trabajo de investigación, en la Empresa que usted acertadamente regenta, con el tema "RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DAHESA PERÚ S.A.C. DE JULIACA, 2022" dentro del trabajo de investigación en la Universidad Cesar Vallejo por que la información de la empresa solo se utilizara con fines académicos.

Por lo expuesto, pido se digna conceder el presente y agradecer de antemano su atención.

ATENTAMENTE

DAHESA PERU S.A.C.  
RUC 20144228218  
  
Zenovia F. Quispe Ccori  
GERENTE



Pilar Arivilca Humpire

DNI: 48706507

*"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**CARTA DE AUTORIZACION DE USO DE INFORMACION PARA FINES DE  
INVESTIGACION**

Sra. Zenovia Felicitas Quispe Cori  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DAHESA PERU S.A.C.**

De mis consideraciones:

En respuesta a lo solicitado con fecha 12 de abril del 2022, debo indicar que la gerencia de la empresa DAHESA PERU S.A.C. autorizo a lá Srta. Pilar Arivilca Humpire con DNI 48706507 y Zessy Anyely Quispe Mamani con DNI 76607927 para que puedan realizar el trabajo de investigacion denominado "RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DAHESA PERÚ S.A.C. DE JULIACA, 2022". Se autoriza el uso de la siguiente información: registro de compras, registro de ventas, estados financieros del año 2020 y 2021. Con la finalidad de que puedan desarrollar específicamente su tesis y culminar sus estudios académicos, considerando que debe mantener en estricta reserva el nombre comercial, razón social de la misma forma que esta y que la información sea manejada de forma confidencial.

En espera de cualquier inquietud o comentario me suscribo, con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente.

DAHESA PERÚ S.A.C.  
RUC 20449216218  
  
.....  
Zenovia F. Quispe Cori  
GERENTE

## Anexo 6: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020



### FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020 TERCERA CATEGORÍA E ITF

#### IDENTIFICACIÓN

Número de RUC:	20448216218	Razón Social :	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario :	202013	Número de Orden:	1001442477
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	08/04/2021

Tipo de Declaración	ORIGINAL
---------------------	----------

#### Exoneraciones

Exoneraciones		
¿Esta exonerado totalmente del impuesto a la renta por alguna norma legal?		No
Base legal	210	
Otros - especificar	216	
Inafectación		
¿Esta inafecto del impuesto a la renta por alguna norma legal?		No
Base legal	221	
Otros - especificar	222	
Donaciones		
¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según las normas vigentes?		NO
Información - Donaciones	227	0





**FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Número de RUC:	20448216218	Razón Social :	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario :	202013	Número de Orden:	1001442477
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	08/04/2021

INFORMACIÓN GENERAL		
Datos del Contador		
Tipo de documento	687	SIN DATOS
RUC	208	
DNI	207	
Apellidos y Nombres		
Correo electrónico 1	252	
Correo electrónico 2	258	
Teléfono fijo	250	
Celular	251	
Datos del Representante Legal		
Tipo de documento	225	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Documento de Identidad	226	02554753
Apellidos y Nombres	QUISPE CCORI ZENOVIA FELICITAS	
Alquileres Pagados		
¿Ha pagado usted alquiler por algún bien o inmueble durante el presente ejercicio?	No	
Empresas Constructoras y similares		
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida		



## REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

## ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20448216218	Razón Social:	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario :	202013	Número de Orden:	1001442477
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	08/04/2021

## Estados Financieros

## Estado de Situación Financiera ( Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2020 )

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	257703	Sobregiros bancarios	401	0
Inv valor razonable y disp para la venta	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	220
Clas. por cobrar comerciales - ter.	361	0	Remuneraciones y particlp. por pagar	403	0
Clas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Clas. por pagar comerciales - terceros	404	132336
Clas por cob per, acc soc, dir y ger	363	0	Clas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Clas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Clas por pagar acción, directores y ger	406	0
Clas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Clas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipo	366	0	Clas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	717101
Mercaderías	368	781516	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>849657</b>
Productos en proceso	371	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Materias primas	372	0			
Materias aux, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0			
Existencias por recibir	375	0	Capital	414	73600
Desvalorización de existencias	376	(0)	Acciones de inversión	415	0
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Capital adicional positivo	416	0
Otros activos corrientes	378	156203	Capital adicional negativos	417	(0)
Inversiones mobiliarias	379	0	Resultados no realizados	418	0
Inversiones inmobiliarias ( 1 )	380	0	Excedentes de evaluación	419	0
Activ adq en arrendamiento finan. ( 2 )	381	0	Reservas	420	0
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	1150	Resultados acumulados positivos	421	126500
Depreciación de 1,2 e IME acumulado	383	(0)	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Intangibles	384	0	Utilidad del ejercicio	423	161354
Activos biológicos	385	0	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Deprec act biol, amort y agota acum	386	(0)	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>425</b>	<b>361454</b>
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		
Activo diferido	388	14539			
Otros activos no corrientes	389	0			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>1211111</b>			

**FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

**Estado de Resultados**

<b>Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2020</b>		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	3279890
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	3279890
Costo de ventas	464	(3105250)
Resultado bruto de utilidad	466	174640
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(9050)
Gasto de administración	469	(3878)
Resultado de operación utilidad	470	161712
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(358)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	161354
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	161354
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(0)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	161354
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)



**FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

**IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA**

Número de RUC:	20448216218	Razón Social:	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario:	202013	Número de Orden:	1001442477
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	08/04/2021

**Impuesto a la renta de tercera categoría y determinación de la deuda**

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad Antes de adiciones y deducciones	100	161354
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	264
	Deuducciones para determinar la renta imponible	105	0
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	161618
	Pérdida neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
	Ingresos exonerados	120	0
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	(0)
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	161618
	<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>113</b>	<b>35100</b>
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coficiente	686	0.0107
	Coficiente o porcentaje para el cálculo de pago de cuenta	610	1.5
	Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123
Crédito por reinversiones		136	(0)
Pagos a cuentas del impuesto a la renta acreditados contra el ITAN		126	(0)
Otros créditos sin derecho a devolución		125	(0)
<b>SUBTOTAL (Cas.113 - (123 + 136 + 125 + 126))</b>		<b>504</b>	<b>35100</b>
Créditos con devolución	Saldo a favor no aplicado en el ejercicio anterior	127	(1553)
	Pagos a cuentas mensuales del ejercicio	128	(47999)
	Retenciones de renta de tercera categoría	130	(0)
	Otros créditos con derecho a devolución	129	(0)
	<b>SUBTOTAL (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))</b>	<b>506</b>	<b>(14452)</b>
	Pagos del ITAN (No incluir montos compensados en pagos a cta. de Rta.)	131	(0)
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0



## REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

## IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20448216218	Razón Social:	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario :	202013	Número de Orden:	1001442477
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	08/04/2021

**Determinación de la Deuda**

Determinación de la Deuda						
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación	137	2	138	(14452)
	A FAVOR DEL FISCO				139	0
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA					505	0
Saldo a favor del exportador					141	(0)
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario					144	(0)
Interés moratorio					145	0
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas 505 -141 - 144 +145)					146	0
IMPORTE A PAGAR					180	0

## Anexo 7: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021



### FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021 TERCERA CATEGORÍA E ITF

#### IDENTIFICACIÓN

Número de RUC:	20448216218	Razón Social :	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario :	202113	Número de Orden:	1002342479
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	06/04/2022

Tipo de Declaración	ORIGINAL
---------------------	----------

#### Exoneraciones

Exoneraciones	
¿Esta exonerado totalmente del impuesto a la renta por alguna norma legal?	No
Base legal	210
Otros - especificar	216
Inafectación	
¿Esta inafecto del impuesto a la renta por alguna norma legal?	No
Base legal	221
Otros - especificar	222
Donaciones	
¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según las normas vigentes?	NO
Información - Donaciones	227
	0



**FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Número de RUC:	20448216218	Razón Social :	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario :	202113	Número de Orden:	1002342479
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	06/04/2022

INFORMACIÓN GENERAL		
<b>Datos del Contador</b>		
Tipo de documento	687	SIN DATOS
RUC	208	
DNI	207	
Apellidos y Nombres		
Correo electrónico 1	252	
Correo electrónico 2	258	
Teléfono fijo	250	
Celular	251	
<b>Datos del Representante Legal</b>		
Tipo de documento	225	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Documento de Identidad	226	02554753
Apellidos y Nombres	QUISPE CCORI ZENOVIA FELICITAS	
<b>Alquileres Pagados</b>		
¿Ha pagado usted alquiler por algun bien o inmueble durante el presente ejercicio?	No	
<b>Empresas Constructoras y similares</b>		
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida		



## REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

## ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20448216218	Razón Social:	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario:	202113	Número de Orden:	1002342479
Número de Formulario:	0710	Fecha Presentación:	06/04/2022

## Estados Financieros

Estado de Situación Financiera ( Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2021 )					
ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalente en efectivo	359	408033	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	220
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	0	Remuneraciones y particip. por pagar	403	0
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas. por pagar comerciales - terceros	404	0
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	0	Ctas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	0
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	717101
Mercaderías	368	665410	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>717321</b>
Productos en proceso	371	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Materias primas	372	0			
Materias aux, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0	Capital	414	73600
Inventarios por recibir	375	0	Acclones de inversión	415	0
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Capital adicional positivo	416	0
Activos no cles. mantenidos por la vta	377	0	Capital adicional negativos	417	(0)
Otros activos corrientes	378	154096	Resultados no realizados	418	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Excedentes de evaluación	419	0
Propiedades de inversión (1)	380	0	Reservas	420	0
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Resultados acumulados positivos	421	252754
Propiedades, planta y equipo	382	1150	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(0)	Utilidad del ejercicio	423	199553
Intangibles	384	0	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Activos biológicos	385	0	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>425</b>	<b>525907</b>
Deprec act biológico y amortiz acumulada	386	(0)	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)			
Activo diferido	388	14539			
Otros activos no corrientes	389	0	<b>426</b>	<b>1243228</b>	
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>1243228</b>			



**FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

**Estado de Resultados**

<b>Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2021</b>		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	4519330
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	4519330
Costo de ventas	464	(4268944)
Resultado bruto de utilidad	466	250386
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(34679)
Gasto de administración	469	(16293)
Resultado de operación utilidad	470	199414
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(90)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	229
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	199553
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	199553
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(46025)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	153528
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)



**FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

**IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA**

Número de RUC:	20448216218	Razón Social :	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario :	202113	Número de Orden:	1002342479
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	06/04/2022

**Impuesto a la renta de tercera categoría y determinación de la deuda**

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad Antes de adiciones y deducciones	100	199553
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	90
	Deudaciones para determinar la renta imponible	105	0
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	199643
	Pérdida neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
	Ingresos exonerados	120	0
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	(0)
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	199643
	<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>113</b>	<b>48025</b>
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coficiente	686	0.0102
	Coficiente o porcentaje para el cálculo de pago de cuenta	610	1.5
	Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123
Crédito por reinversiones		136	(0)
Otros créditos sin derecho a devolución		125	(0)
<b>SUBTOTAL (Cas.113 - (123 + 136 + 125))</b>		<b>504</b>	<b>48025</b>
Créditos con devolución	Saldo a favor no aplicado en el ejercicio anterior	127	(14452)
	Pagos a cuentas mensuales del ejercicio	128	(62090)
	Retenciones de renta de tercera categoría	130	(0)
	Otros créditos con derecho a devolución	129	(0)
	<b>SUBTOTAL (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))</b>	<b>506</b>	<b>(30517)</b>
	Pagos del ITAN (No incluir montos compensados en pagos a cta. de Rta.)	131	(844)
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	844
	Devolución ITAN	783	NO



## REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

## IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20448216218	Razón Social:	DAHESA PERU S.A.C.
Periodo Tributario :	202113	Número de Orden:	1002342479
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	06/04/2022

**Determinación de la Deuda**

Determinación de la Deuda					
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación	137	2	138 (30517)
	A FAVOR DEL FISCO				139 0
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA					505 0
Saldo a favor del exportador					141 (0)
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario					144 (0)
Interés moratorio					145 0
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas 505 -141 - 144 +145)					146 0
IMPORTE A PAGAR					180 0

## Anexo 8: Instrumento de recolección de datos

\*Sin título4.sav [Conjunto\_de\_datos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

27 : Visible: 29 c

	ID	B1	B2	B3	B4	B5	B6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	F13	F14	F15	F16	F17	F18	R19	R20	R21	R22	R23	R24	REGIMEN_P RCEPCIONES	LIQUIDEZ	regimen_p	Liqu_r	var	
1	1	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	55	55	ADECUADO	ALTO	
2	2	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	43	44	INADECUADO	BAJO		
3	3	5	5	4	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	53	53	ADECUADO	MEDIO		
4	4	4	3	5	4	4	1	4	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	45	52	INADECUADO	MEDIO		
5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	3	4	4	5	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	54	53	ADECUADO	MEDIO		
6	6	3	5	5	5	3	4	5	3	3	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	51	56	REGULAR	ALTO		
7	7	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	45	47	INADECUADO	BAJO		
8	8	5	5	4	3	3	2	5	5	4	4	5	3	5	3	4	3	5	5	4	4	5	5	4	3	48	50	REGULAR	MEDIO		
9	9	5	5	5	4	3	3	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	51	52	REGULAR	MEDIO		
10	10	4	5	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	45	51	INADECUADO	MEDIO		
11																															
12																															
13																															
14																															
15																															
16																															
17																															
18																															
19																															
20																															
21																															
22																															
23																															
24																															
25																															
26																															
27																															
28																															
29																															

1 \*\*\*

Vista de datos Vista de variables

Archivo	Editar	Ver	Datos	Transformar	Analizar	Marketing directo	Gráficos	Utilidades	Ventana	Ayuda	
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	ID	Numérico	8	0	1. Dentro del ámbito de aplicación del régimen de percepciones d...	Ninguna	Ninguna	2	Derecha	Escala	Entrada
2	B1	Numérico	8	0	2. Considera usted. que la adquisición de mercaderías es menor c...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
3	B2	Numérico	8	0	3. Considera usted que el porcentaje de la percepción incide en la...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
4	B3	Numérico	8	0	4. La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al ...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
5	B4	Numérico	8	0	5. Sabe usted, qué proveedores de la empresa son agentes de pe...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
6	B5	Numérico	8	0	6. Los proveedores que son agentes de percepción son indispens...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
7	B6	Numérico	8	0	7. La empresa lleva cuentas y registros de control sobre las perc...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
8	A7	Numérico	8	0	8. Considera usted que la cuenta de percepción y los registros d...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
9	A8	Numérico	8	0	9. Cree usted. que la empresa realiza sus declaraciones a tiempo	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
10	A9	Numérico	8	0	10. Sabe usted cómo se realiza la declaración de percepciones	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
11	A10	Numérico	8	0	11. La empresa ha solicitado devoluciones de percepción.	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
12	A11	Numérico	8	0	12. Cree usted que solicitar la devolución de percepciones favorec...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
13	A12	Numérico	8	0	1. Considera usted que el pago de percepciones afecta en la cuen...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
14	F13	Numérico	8	0	2. La empresa cuenta con efectivo en caja para poder cubrir con ...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
15	F14	Numérico	8	0	3. La empresa tiene control de las cuentas por cobrar de los client...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
16	F15	Numérico	8	0	4. Considera usted que la conciliación de las cuentas por cobrar ...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
17	F16	Numérico	8	0	5. Cree Ud. que la no rotación de inventario afecta a la liquidez d...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
18	F17	Numérico	8	0	6. La empresa tiene un control de la frecuencia de sus inventarios.	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
19	F18	Numérico	8	0	7. Cree usted que el régimen de percepciones afecta a la liquidez ...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
20	R19	Numérico	8	0	8. Considera usted que, al no existir la devolución inmediata de la ...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
21	R20	Numérico	8	0	9. Con respecto a la prueba ácida, este afecta en la capacidad de...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
22	R21	Numérico	8	0	10. La prueba ácida ayuda a verificar la mayor liquidez que ha obt...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
23	R22	Numérico	8	0	11. La empresa cuenta con menor capital de trabajo para hacer fr...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
24	R23	Numérico	8	0	12. Después de realizar el pago de percepciones adelantado, la e...	Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
25	R24	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
26	REGIMEN_PERCEPCIONES	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	9	Derecha	Escala	Entrada
27	LIQUIDEZ	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
28	regimen_p	Numérico	5	0	regimen_p	{1, INADEC...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
29	Liqu_r	Numérico	5	0	liqu_r	{1, BAJO}...	Ninguna	10	Derecha	Ordinal	Entrada
30											
31											

## Anexo 8: Prueba de confiabilidad (Alpha de Cronbach)

Para la variable régimen de percepción

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,676	12

Para la variable liquidez

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,678	12

## Anexo 9: Validez de contenido (Índice V de Aiken)

### Índice V de Aiken

#### VARIABLE 01: REGIMEN DE PERCEPCIONES

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	1	1	1	3	1.00
2	1	1	1	3	1.00
3	1	1	1	3	1.00
4	1	1	1	3	1.00
5	1	1	1	3	1.00
6	1	1	1	3	1.00
7	1	1	1	3	1.00
8	1	1	1	3	1.00
9	1	1	1	3	1.00
10	1	1	1	3	1.00
11	1	1	1	3	1.00
12	1	1	1	3	1.00
				<b>PROMEDIO</b>	<b>1.000</b>

**S=** Suma de SI

**SI=**Valor asigndo por el JUEZ

**n=**Número de JUECES

**c=**Número de valores de la escala de valoración (2 en este caso)

**SI=1**

**NO=2**

## Indice V de Aiken

VARIABLE DEPENDIENTE:02 LIQUIDEZ

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	1	1	1	3	1.00
2	1	1	1	3	1.00
3	1	1	1	3	1.00
4	1	1	1	3	1.00
5	1	1	1	3	1.00
6	1	1	1	3	1.00
7	1	1	1	3	1.00
8	1	1	1	3	1.00
9	1	1	1	3	1.00
10	1	1	1	3	1.00
11	1	1	1	3	1.00
12	1	1	1	3	1.00
				<b>PROMEDIO</b>	<b>1.00</b>

**S= Suma de SI**

**SI=Valor asignado por el JUEZ**

**n=Número de JUECES**

**c=Número de valores de la escala de valoración (2 en este caso)**

**SI=1**

**NO=2**





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GARCÍA CLAVO NILA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Régimen de percepción y la liquidez de la empresa Dahesa Perú S.A.C. de Juliaca, 2022", cuyos autores son QUISPE MAMANI ZESSY ANYELY, ARIVILCA HUMPIRE PILAR, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 20 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
GARCÍA CLAVO NILA <b>DNI:</b> 43815291 <b>ORCID</b> 0000-0002-9043-3883	Firmado digitalmente por: GCLAVON el 20-08-2022 04:06:18

Código documento Trilce: TRI - 0421330